

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

15691 *Resolución de 27 de julio de 2011, de la Autoridad Portuaria de Vigo, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2010.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, por el que se establece que las entidades que deban aplicar principios contables públicos así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el Boletín Oficial del Estado el balance de situación y la cuenta del resultado económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Autoridad Portuaria de Vigo correspondientes al ejercicio 2010, que figura como anexo a esta resolución.

Vigo, 27 de julio de 2011.–El Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo, Ignacio López-Chaves Castro.

ANEXO
AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO
Cuentas Anuales ejercicio 2010
Balance al cierre del ejercicio 2010 (en euros)

Activo	Notas	31/12/2010	31/12/2009
A) Activo no corriente		241.579.224,34	242.158.823,44
I. Inmovilizado intangible	5	154.492,44	177.488,39
1. Propiedad industrial y otro inmovilizado intangible		1.481,24	1.974,92
2. Aplicaciones informáticas		136.011,20	154.513,47
3. Anticipos para inmovilizaciones intangibles		17.000,00	21.000,00
II. Inmovilizado material	6	202.706.344,07	202.316.913,25
1. Terrenos y bienes naturales		26.731.012,71	26.731.012,71
2. Construcciones		115.163.925,81	95.616.699,23
3. Equipamientos e instalaciones técnicas		426.428,34	435.666,53
4. Inmovilizado en curso y anticipos		58.516.570,51	77.445.841,89
5. Otro inmovilizado		1.868.406,70	2.087.692,89
III. Inversiones inmobiliarias	7	38.442.821,35	38.817.551,95
1. Terrenos		11.936.390,26	11.830.181,54
2. Construcciones		26.506.431,09	26.987.370,41
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9	90.151,82	90.151,82
1. Instrumentos de patrimonio		90.151,82	90.151,82
V. Inversiones financieras a largo plazo	9	180.567,29	756.718,03
1. Instrumentos de patrimonio		8.524,11	8.707,26
2. Créditos a terceros		172.043,18	119.260,77
3. Administraciones Públicas, subvenciones oficiales pendientes de cobro		-	628.750,00
VI. Activos por impuesto diferido		4.847,37	-
B) Activo corriente		46.938.798,53	42.385.897,98
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	22.523.286,71	26.160.541,04
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9 y 17.2	9.057.989,62	8.901.941,48
2. Clientes y deudores, empresas del grupo y asociadas		967.383,26	-
3. Deudores varios	9	121.713,87	5.964.819,57
4. Administraciones Públicas, subvenciones oficiales pendientes de cobro	16.3	10.874.908,04	11.096.595,34
5. Otros créditos con las Administraciones Públicas	16.3	1.501.291,92	197.184,65
V. Inversiones financieras a corto plazo		25.205,48	-
2. Créditos a empresas		25.205,48	-
VI. Periodificaciones		52.408,86	57.035,75
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	24.337.897,48	16.168.321,19
1. Tesorería		13.831.568,71	6.988.465,58
2. Otros activos líquidos equivalentes		10.506.328,77	9.179.855,61
Total Activo (A+B)		288.518.022,87	284.544.721,42

Patrimonio neto y pasivo	Notas	31/12/2010	31/12/2009
A) Patrimonio neto		247.071.814,34	240.851.867,32
A-1) Fondos propios	11	199.520.889,68	196.061.043,24
I. Patrimonio		95.329.655,24	95.329.655,24
II. Resultados acumulados		100.731.388,00	88.855.121,56
III. Resultado del ejercicio		3.459.846,44	11.876.266,44
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	47.550.924,66	44.790.824,08
B) Pasivo no corriente		23.987.660,70	25.071.317,56
II. Deudas a largo plazo	15	521.658,11	-
3. Otras		521.658,11	-
V. Periodificaciones a largo plazo	14	23.466.002,59	25.071.317,56
C) Pasivo Corriente		17.458.547,83	18.621.536,54
II. Provisiones a corto plazo	13	2.194.094,20	1.407.087,97
III. Deudas a corto plazo	15	10.705.802,13	6.227.730,80
2. Proveedores de inmovilizado a corto plazo		10.554.604,59	5.455.115,71
3. Otros pasivos financieros		151.197,54	772.615,09
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		13.556,17	7.660,83
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15	4.545.095,33	10.979.056,94
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		3.988.057,11	10.241.229,96
2. Administraciones Públicas, anticipos de subvenciones	16.3	-	17.317,54
3. Otras deudas con las Administraciones Públicas	16.3	557.038,22	720.509,44
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)		288.518.022,87	284.544.721,42

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-10 (en euros)

	Notas	(Debe) 2010	Haber 2009
1. Importe neto de la cifra de negocios	8, 14 y 17.3	26.814.775,72	27.461.049,46
A. Tasas portuarias		23.911.915,71	24.297.246,46
a) Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario		6.789.077,18	7.115.160,42
b) Tasas por utilización especial de las instalaciones portuarias		14.465.262,44	13.843.082,93
1. Tasa del buque		5.009.810,87	5.021.400,95
2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo		164.151,64	196.463,08
3. Tasa del pasaje		324.256,60	379.801,79
4. Tasa de la mercancía		5.779.871,68	5.271.445,44
5. Tasa de la pesca fresca		3.187.171,65	2.973.971,67
c) Tasa por aprovechamiento especial del dominio público portuario		2.475.258,20	3.144.822,94
d) Tasas por servicios no comerciales		182.317,89	194.180,17
B. Otros ingresos de negocio		2.902.860,01	3.163.803,00
a) Importes adicionales a las tasas	14	456.777,29	1.299.661,51
b) Tarifas y otros		2.446.082,72	1.864.141,49
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		201.582,20	228.994,10
5. Otros ingresos de explotación	4.13 y 12.2	4.448.438,48	5.616.989,76
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		2.233.450,00	3.729.816,57
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		508.430,44	512.319,95
c) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas	12.2	250.558,04	236.853,24
d) Fondo de Compensación Interportuario recibido	4.13	1.456.000,00	1.138.000,00
6. Gastos de personal		(10.064.823,40)	(9.798.052,95)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(7.328.182,11)	(7.128.336,30)
c) Cargas sociales	17.1 y 18	(2.736.641,29)	(2.669.716,65)
7. Otros gastos de explotación	4.13, 4.14, 8, 16.2 y 17.2	(9.897.272,65)	(10.438.449,69)
a) Servicios exteriores	8	(6.799.796,70)	(7.307.563,05)
1. Reparaciones y conservación		(1.799.484,87)	(1.444.040,63)
2. Servicios de profesionales independientes		(685.701,69)	(1.282.141,52)
3. Suministros y consumos		(1.699.071,93)	(1.924.743,17)
4. Otros servicios exteriores	8	(2.615.538,21)	(2.656.637,73)
b) Tributos	16.2	(477.416,05)	(449.822,45)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	17.2	(259.693,58)	(69.529,39)
d) Otros gastos de gestión corriente		(745.476,46)	(697.468,84)
e) Aportación a Puertos del Estado art. 11.1.b) Ley 48/2003	4.14	(971.889,86)	(1.092.065,96)
f) Fondo de Compensación Interportuario aportado	4.13	(643.000,00)	(822.000,00)
8. Amortizaciones del inmovilizado	5, 6 y 7	(9.598.839,24)	(9.327.448,21)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	883.281,74	852.733,76
10. Excesos de provisiones		218.476,00	787.432,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6 y 7	(25.743,27)	9.166.003,96
b) Resultados por enajenaciones y otras	6 y 7	(25.743,27)	9.166.003,96

	Notas	(Debe) Haber	
		2010	2009
Otros resultados		414.957,56	(955.427,17)
a) Ingresos excepcionales		949.009,43	-
b) Gastos excepcionales		(534.051,87)	(955.427,17)
A.1. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+3+5+6+7+8+9+10+11)		3.394.833,14	13.593.825,02
12. Ingresos financieros	9 y 10	1.173.694,53	736.627,87
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.173.694,53	736.627,87
13. Gastos financieros	14 y 15	(1.066.872,21)	(2.256.969,05)
a) Por deudas con terceros		(1.066.872,21)	(2.256.969,05)
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	9	(183,15)	(3.300,74)
a) Deterioros y pérdidas		(183,15)	(3.300,74)
A.2. RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+16)		106.639,17	(1.523.641,92)
A.3. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		3.501.472,31	12.070.183,10
17. Impuesto sobre beneficios	16.1	(41.625,87)	(193.916,66)
A.4. RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3+17)		3.459.846,44	11.876.266,44

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2010

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2010 (en euros)

	Notas	31/12/2010	31/12/2009
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		3.459.846,44	11.876.266,44
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (I+II+III+V)		3.893.940,36	15.096.924,09
III. Subvenciones, donaciones y legados	12	3.893.940,36	15.096.924,09
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		(1.133.839,78)	(1.089.587,00)
VIII. Subvenciones, donaciones y legados	12	(1.133.839,78)	(1.089.587,00)
Total de ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)		6.219.947,02	25.883.603,53

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2010 (en euros)

	Patrimonio	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
A. Saldo, final del año 2008	95.329.655,24	81.776.905,63	7.078.215,93	-	30.783.486,99	214.968.263,79
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	11.876.266,44	-	14.007.337,09	25.883.603,53
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	7.078.215,93	(7.078.215,93)	-	-	-
C. Saldo, final del año 2009	95.329.655,24	88.855.121,56	11.876.266,44	-	44.790.824,08	240.851.867,32
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	3.459.846,44	-	2.760.100,58	6.219.947,02
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	11.876.266,44	(11.876.266,44)	-	-	-
E. Saldo, final del año 2010	95.329.655,24	100.731.388,00	3.459.846,44	-	47.550.924,66	247.071.814,34

(*) Adscripciones y desadscripciones patrimoniales

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2010 (en euros)

Concepto	Notas	2010	2009
A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		8.722.862,60	8.512.184,39
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		3.501.472,31	12.070.183,10
2. Ajustes del resultado		5.982.677,62	(3.013.391,00)
a) Amortización del inmovilizado (+)	5, 6 y 7	9.598.839,24	9.327.448,21
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		183,15	3.300,74
c) Variación de provisiones (+/-)		797.253,53	955.427,17
d) Imputación de subvenciones (-)	12	(883.281,74)	(852.733,76)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	6 y 7	25.743,27	(9.166.003,96)
g) Ingresos financieros (-)	9 y 10	(1.173.694,53)	(736.627,87)
h) Gastos financieros (+)	14 y 15	1.066.872,21	2.256.969,05
j) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas (-)	12	(250.558,04)	(236.853,24)
k) Imputación a resultados de anticipos recibidos por ventas o prestación de servicios (-)	14	(2.477.107,82)	(3.995.361,34)
l) Otros ingresos y gastos (+/-)	9	(721.571,65)	(568.956,00)
3. Cambios en el capital corriente		433.174,68	(801.196,86)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	9	5.435.983,44	(508.778,12)
c) Otros activos corrientes (+/-)	9	4.626,89	(2.815,38)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	15	(4.757.676,21)	420.996,12
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	15	(99.759,44)	(560.599,48)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	15	(150.000,00)	(150.000,00)

Concepto	Notas	2010	2009
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(1.194.462,01)	256.589,15
a) Pagos de intereses (-)	14 y 15	(141.149,85)	(270.264,55)
c) Cobros de intereses (+)		474.139,46	791.079,68
d) Pagos de principales intereses de demora por litigio tarifarios (-)	9 y 10	(1.966.015,16)	-
e) Cobros de OPPE para el pago de principales e intereses de demora por litigios (+)		655.975,76	-
f) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	16.1	(212.564,85)	(264.225,98)
g) Otros pagos (cobros) (-/+)	13	(4.847,37)	-
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(4.724.931,37)	(24.853.866,00)
6. Pagos por inversiones (-)		(18.935.638,85)	(39.841.351,29)
b) Inmovilizado intangible	5	(54.988,12)	(57.906,77)
c) Inmovilizado material	6	(18.798.731,15)	(39.752.922,40)
d) Inversiones inmobiliarias		(81.919,58)	(30.514,12)
e) Otros activos financieros	9	-	(8,00)
7. Cobros por desinversiones (+)		14.210.707,48	14.987.485,29
c) Inmovilizado material	6	13.758.072,80	398.524,89
d) Inversiones inmobiliarias		-	11.045.613,83
e) Otros activos financieros		-	(0,00)
g) Otros activos	5, 6 y 15	452.634,68	3.543.346,57
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)		4.171.645,06	8.141.314,40
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		3.979.378,03	8.141.314,40
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	12	3.979.378,03	8.141.314,40
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		192.267,03	-
a) Emisión		192.267,03	-
3. Otras deudas (+)		192.267,03	-
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-A+/-B+/-C)		8.169.576,29	(8.200.367,21)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10	16.168.321,19	24.368.688,40
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	24.337.897,48	16.168.321,19

1. Naturaleza y Actividad de la Entidad

La Autoridad Portuaria de Vigo es una Entidad de Derecho Público, creada por la Ley 27/1992, de 24 de Noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la ley 62/1997, de 26 de Diciembre y por la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, siendo continuadora en su actividad, desde el 1 de Enero de 1993, del Organismo Autónomo Estatal “Junta del Puerto y Ría de Vigo”, cuyo origen data del año 1881, sucediendo a éste en la titularidad de su patrimonio y en sus relaciones jurídicas. Su domicilio social es Plaza de la Estrella, 1 en Vigo.

Tiene personalidad jurídica y patrimonio propios e independientes de los del Estado y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

Actúa con sujeción al ordenamiento jurídico privado y se rige por su legislación específica, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por la Ley 6/1997, de 14 de Abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. En la contratación ha de someterse, a la ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a la ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales y a la Orden FOM/4003/2008, de 22 de julio, por la que se aprueban las normas y reglas generales de los procedimientos de contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Forma parte del sistema portuario de titularidad estatal, dependiendo del Ministerio de Fomento a través de “Puertos del Estado”, Entidad de Derecho Público creada, también, al amparo de la Ley 27/1992 y, entre sus competencias principales, están:

- ⇒ La prestación de los servicios portuarios generales y la autorización y control de los servicios portuarios básicos para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otras autoridades.
- ⇒ La ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios.
- ⇒ La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto y el de las señales marítimas que tenga encomendadas.
- ⇒ La gestión del dominio público portuario y de señales marítimas, que le sea adscrito.

- ⇒ La optimización de la gestión económica y la rentabilización de su patrimonio.
- ⇒ El fomento de actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.
- ⇒ La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.

Su contabilidad ha de ajustarse a las normas del Código de Comercio, Plan General de Contabilidad y a las demás disposiciones que sean de aplicación. La adaptación sectorial se ajustará a lo dispuesto reglamentariamente.

El régimen de control de las actividades económicas y financieras se ejercerá, de conformidad con lo establecido en los artículos 17.3 y 20 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, por la Intervención General de la Administración del Estado y el Tribunal de Cuentas, respectivamente (Artículo 44 de la Ley 48/2003).

Los órganos por los que se rige la Autoridad Portuaria son los siguientes:

- a) Órganos de gobierno:
 - Consejo de Administración
 - Presidente
- b) Órganos de gestión:
 - Director
- c) Órganos de asistencia
 - Consejo de Navegación y Puerto

La Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, en lo sucesivo Ley 48/2003, que entró en vigor el 27 de febrero de 2004 salvo el Título I de la misma, que entró en vigor el 1 de enero de 2004, introdujo cambios sustanciales en la gestión de los Puertos de interés general.

La Ley 33/2010, de 5 de agosto de modificación de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general, entró en vigor el 27 de agosto de 2010 con las excepciones que se detallan en la misma, entre las que destacan la aprobación de los coeficientes correctores de las tasas del pasaje, el buque y las mercancías, cuya entrada en vigor se liga a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011. En esta ley se apuesta por tres principios:

Mayor autosuficiencia financiera de los puertos con un régimen de tasas mas flexible.

Mayor autonomía de gestión de la Autoridad Portuaria en lo relativo al suelo, las infraestructuras y los servicios portuarios.

Control económico-financiero bajo criterios de racionalidad y equilibrio.

Forma parte del Grupo Autoridad Portuaria de Vigo, de la que es la empresa dominante. Dicho grupo está integrado además de por la propia Autoridad Portuaria de Vigo, por la Sociedad Española de Estiba y Desestiba del Puerto de Vigo S.A., ostentando un porcentaje de participación del 51%.

2. Bases de Presentación de Las Cuentas Anuales

2.1 Imagen fiel.-

Las cuentas anuales que se adjuntan han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad al 31 de Diciembre de 2010 habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes, en materia contable, al objeto de presentar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad. Asimismo se manifiesta expresamente la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

2.2 Principios contables.-

En la preparación de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Código de Comercio y Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre de 2007.

Asimismo se aplican las directrices que en materia contable emanan de Puertos del Estado. Adicionalmente a las disposiciones legales vigentes en materia contable, se han aplicado también determinados criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública en relación a aspectos específicos de entidades enmarcadas en el sector público; entre ellos cabe destacar:

- Según se desprende de la Ley 27/1992, la mayor parte de los bienes del inmovilizado material que figuran en el balance de situación adjunto pueden considerarse como adscritos a la Autoridad Portuaria de Vigo (o lo serán cuando finalice su construcción), al tratarse de bienes de dominio público portuario estatal afectos a la actividad que desarrolla la Entidad.
- De acuerdo con las normas de contabilidad aplicables al sector público, los bienes adscritos tienen su contrapartida en el patrimonio recogido en el balance de situación adjunto.

- Las inversiones que pasan a destinarse al uso general con carácter definitivo se dan de baja del inmovilizado con cargo a la cuenta de resultados. Si por el contrario dicha entrega al uso general se considera que puede ser reversible, se practicará su corrección valorativa registrándose el deterioro de valor contra pérdidas por deterioro del inmovilizado.
- También se dan de baja con cargo a Patrimonio los activos sobre los que se ha establecido la reserva demanial.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.-

Esta Autoridad Portuaria en compañía del Consorcio de la Zona Franca de Vigo y el Instituto da Vivenda e Solo de la Xunta de Galicia, ha llevado a cabo la primera parte de la construcción de una plataforma logística en los Concellos de Salvaterra y las Nieves a 50 Km del Puerto de Vigo, con una extensión de 4,2 millones de metros cuadrados. Relacionado con esta actuación, el 7 de junio de 2010 se ha producido sentencia por la sección V de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, por la que se anula el Proyecto Sectorial, que da soporte a la actuación, por incluir en el ámbito de la PLISAN (Plataforma Logística Industrial de Salvaterra - As Neves) terrenos clasificados como No Urbanizable de Especial Protección Forestal. En ejecución de dicha sentencia, el Consello de la Xunta de Galicia, en su sesión de 13 de enero de 2011, aprobó la modificación del Proyecto Sectorial excluyendo del ámbito de la PLISAN la Zona MI con lo que el nuevo ámbito en su conjunto pasa a disponer de 3.091.429,90 metros cuadrados, siendo la superficie neta de la parcela de esta Autoridad Portuaria de 1.122.457 metros cuadrados, cuando antes era de 1.340.888,86 metros cuadrados. En la actualidad se está redactando un nuevo acuerdo entre las instituciones participantes, que permita realizar un nuevo reparto, sin desistir del objetivo de incorporar la zona MI, ahora excluida, al ámbito de la PLISAN siendo para ello necesaria la modificación puntual del Proyecto Sectorial aprobado el 13 de enero de 2011 por el Consello de la Xunta de Galicia, así como la agilización de la tramitación de las modificaciones de los planeamientos municipales. Sobre este proyecto pesa además la incertidumbre del valor de los terrenos, derivado de la litigiosidad planteada sobre los mismos. Los recursos planteados por los expropiados suponen una diferencia de valor de aproximadamente 2.-€/m² por encima del valor de expropiación del terreno que ascendía a 5,82.-€/m².

En la Terminal de Transbordadores de Bouzas, en la que se centraliza el tráfico Ro-Ro de vehículos y piezas, principalmente de la Fábrica de Citroen en Vigo, se ha finalizado la Instalación de Silos para Almacenamiento de Vehículos, que pretende ganar espacio de almacenamiento en altura ante la imposibilidad de hacerlo en superficie. El importe de este proyecto ascendió a 19,9 millones de euros. Esta mayor capacidad de almacenamiento viene justificada para atender a los incrementos de tráfico que conlleva la puesta en funcionamiento de la Autopista del Mar, que a fecha de hoy se encuentra aprobada y pendiente de su puesta en marcha, sobre la que pesa su incertidumbre.

Otro aspecto crítico a señalar es el que surge a raíz de las sentencias del Tribunal Constitucional de fechas 18 de mayo 15 y 29 de junio de 2008 por las que se declaran inconstitucionales las normas que dieron sustento a la anulación y refacturación de las liquidaciones de la Tasa de la mercancía (T3) recurridas en su día ante el Tribunal Supremo. La Autoridad Portuaria de Vigo constituyó una provisión que da cobertura a los principales de las liquidaciones recurridas cuya sentencia está pendiente de ejecución ó pendiente de sentencia, más los intereses correspondientes de las mismas. En este ejercicio el Ministerio de Fomento ha reconocido un crédito a favor de esta Autoridad Portuaria por importe de 1.623,4 miles de € de los cuales se han cobrado 656 miles de €.

Por otra parte manifestar que a fecha de cierre del presente ejercicio, no se considera que existan aspectos dignos de destacar que puedan afectar de forma significativa al valor de los activos y pasivos de la empresa en los próximos ejercicios, aparte de lo comentado en el párrafo anterior.

2.4 Comparación de la información.-

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Aplicación de nuevas normas

Durante el ejercicio se han aplicado por primera vez las siguientes modificaciones a las normas o nuevas normas, circunstancia que deberá tenerse en cuenta en la comparación con el ejercicio anterior.

Información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

En el presente ejercicio resulta por primera vez de aplicación la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales. En virtud de lo dispuesto en su Disposición Transitoria Segunda, en el primer ejercicio de aplicación de esta Resolución, la Sociedad suministra exclusivamente la información relativa al importe del saldo pendiente de pago a los proveedores, que al cierre del mismo acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago y no se presenta información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose las cuentas anuales como iniciales, a estos exclusivos efectos, en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

3. Distribución de Resultados

En el Consejo de Administración celebrado el 25 de junio se aprobaron las cuentas anuales del ejercicio 2009. Los resultados obtenidos en el ejercicio no son objeto de distribución, destinándose su totalidad a formar parte de la autofinanciación del Organismo como reservas.

4. Normas de Registro y Valoración

La Autoridad Portuaria de Vigo, en base a la disposición transitoria primera del Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre de 2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, ha optado por la valoración de todos los elementos patrimoniales que están incluidos en el balance de apertura del ejercicio 2008, conforme a los principios y normas vigentes con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 16/2007 de 4 de julio de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, salvo los instrumentos financieros que se valoren por su valor razonable.

En mayo del 2009 se aprobaron por Puertos del Estado, unas directrices de criterios contables específicos, que contempla la singularidad de determinadas operaciones en los organismos portuarios, a fin de homogeneizar su tratamiento contable.

Los criterios contables utilizados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible.-

Está valorado por su coste de adquisición. Todos los elementos que lo integran tienen una vida útil definida. La amortización se aplica por el método lineal y está fijada en base a la vida útil de los bienes: 20 años para la propiedad industrial y 5 para las aplicaciones informáticas.

4.2 Inmovilizado material.-

En el ejercicio de 1995, y como consecuencia de la Resolución de 21 de Marzo de 1995, del Subsecretario del M.O.P.T.M.A., en relación con las discrepancias en criterios contables entre la Intervención General de la Administración del Estado y el Ente Público Puertos del Estado, se realizó una tasación, por empresa independiente, a fecha 1/1/93, ajustada al valor venal de los terrenos (excepto los de Señales Marítimas) y de los grupos 2, 3, 4.01 y 4.02 del Inmovilizado material. Por tanto, estas cinco partidas están valoradas hasta el 1/1/93 por su valor venal y lo incorporado, a partir de esta fecha, por el coste de adquisición.

El inmovilizado de Señales Marítimas (Grupos 1, 6.07, 10.06 y 10.07), el incorporado de la extinta O.T.P. y el de reversión de concesiones están también por el valor venal, tasado por experto independiente.

El resto está valorado partiendo del precio de adquisición, revalorizado en base al I.P.C. hasta el año 1992, de acuerdo con las normas establecidas por la Dirección General de Puertos. Estos elementos no fueron incluidos en la tasación independiente, bien porque no están afectos a las actuaciones estratégicas de la Autoridad Portuaria o bien porque se encuentran en situaciones especiales (no afectos a la explotación). En cualquier caso, su valoración contable no presenta las complejidades que existen en los elementos objeto de tasación independiente y, por ello, se entiende que su valor registrado al 1 de enero de 1993 es una estimación razonable del valor de aportación en el proceso de constitución de la Autoridad Portuaria. A partir de 1993, con la aplicación del Plan General de Contabilidad, se han dejado de efectuar dichas revalorizaciones y los nuevos elementos incorporados están valorados por su precio de adquisición.

En mayo del 2009 se aprobaron por Puertos del Estado, unas directrices de criterios contables específicos, elaboradas en colaboración con las Autoridades Portuarias y con el asesoramiento externo de una consultora, un "Manual de Tratamiento Contable", que contempla la especificidad de estos elementos y la singularidad de determinadas operaciones con los mismos en los organismos portuarios, a fin de homogeneizar su tratamiento contable.

La amortización se imputa por el método lineal, en función de la vida útil del bien a amortizar, según tabla que se expone en el punto 6.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

En cada cierre de ejercicio, la entidad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Inversiones inmobiliarias.-

Se han clasificado como inversiones inmobiliarias aquel inmovilizado que está concesionado o que es objeto de autorización si se trata de bienes demaniales o arrendado si se trata de un bien privativo. La valoración aplicada a los elementos de esta partida es la misma que la aplicada al inmovilizado material. La amortización se imputa por el método lineal, en función de la vida útil del bien a amortizar, según tabla que se expone en el punto 7.

4.4 Deterioro de valor de los activos no financieros.-

Al menos a cierre de ejercicio, se evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios y, en cualquier caso, para los activos intangibles con vida útil indefinida, se estiman sus importes recuperables. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, en el caso de producirse, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.5 Arrendamientos.-

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Como arrendatarios.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Como arrendadores.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.6 Activos financieros.-

Clasificación y valoración: De las categorías posibles, a efectos de su valoración, de la norma de valoración novena del P.G.C., esta Autoridad Portuaria, clasifica todos sus activos financieros en tres de ellas.

Préstamos y partidas a cobrar: Su valoración inicial se realiza a valor razonable incluidos los costes de la transacción, siendo su valoración posterior a coste amortizado. No obstante aquellos créditos con vencimiento no superior a un año, que se valoraron inicialmente por el nominal continúan valorándose por dicho importe. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias empleando el método del tipo de interés efectivo. A cierre de ejercicio se practican las correspondientes correcciones valorativas por deterioro, si es el caso, con cargo a resultados del ejercicio. Respecto a los clientes y deudores se ha ajustado, a 31 de Diciembre de 2010, por la estimación del deterioro de créditos comerciales calculada en función de la antigüedad y naturaleza de la deuda neta de garantías y exceptuándose los Organismos Oficiales, como mejor aproximación del deterioro sufrido por dichos créditos. Se detalla en el punto 17.2. No obstante, siguiendo las directrices de Puertos del Estado para la aplicación del N.P.G.C. por los Organismos Públicos Portuarios, los anticipos y créditos al personal y las fianzas y depósitos recibidos a corto plazo se valoran por su valor nominal.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo: Su valoración inicial se realiza a coste de adquisición incluidos los costes de la transacción, siendo su valoración posterior a coste menos las correcciones valorativas practicadas por deterioro. A cierre de ejercicio se practican las correspondientes correcciones valorativas por deterioro, si es el caso, con cargo a resultados del ejercicio. La pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Activos Financieros Disponibles para la Venta: Su valoración inicial se realiza a valor razonable incluidos los costes de la transacción, siendo su valoración posterior a valor razonable sin deducir los costes asociados a su enajenación. Los cambios que se

produzcan en su valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo cause baja o se deteriore, momento en el que el importe así reconocido se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias. La pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Cancelación.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Entidad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Entidad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Entidad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la Entidad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Entidad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

4.7 Pasivos financieros.-

Clasificación y valoración: De las categorías posibles, a efectos de su valoración, de la norma de valoración novena del P.G.C., esta Autoridad Portuaria, clasifica todos sus pasivos financieros en la categoría de Débitos y partidas a pagar.

Débitos y partidas a pagar: Su valoración inicial se realiza a valor razonable incluidos los costes de la transacción. No obstante los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año, que no tengan un tipo de interés contractual se podrán valorar por su valor nominal. Su valoración posterior se realiza a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias empleando el método del tipo de interés efectivo. Aquellos débitos que se valoraron inicialmente por el nominal continúan valorándose por dicho importe. En el caso de los débitos por operaciones no comerciales con vencimiento inferior a 60 días, siguiendo las directrices de Puertos del Estado para la aplicación del nuevo P.G.C. por los Organismos Públicos Portuarios, se valoran por el valor nominal.

Cancelación.

La Entidad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.8 Impuesto sobre beneficios.-

Se calcula en función del resultado del ejercicio correspondiente a las actividades no exentas, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y la ley 49/2002, de

23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Considerándose las diferencias temporarias imponibles y deducibles y contabilizándose en su caso los correspondientes activos y pasivos por impuesto corriente y diferido así como el gasto o ingreso por impuesto corriente y diferido.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en las combinaciones de negocios en las que se registra con cargo o abono al fondo de comercio.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

Se reconocen activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio se evalúan los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, se procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o se procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que se produzcan ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.9 Ingresos y gastos.-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ello.

4.10 Efectivos y otros activos líquidos equivalentes.-

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la empresa.

4.11 Provisiones para riesgos y gasto y contingencias.-

Se vienen dotando provisiones al objeto de cubrir gastos ciertos o con una probabilidad de realización superior al 50%, pero que a cierre del ejercicio están indeterminados en cuanto a su importe exacto ó el momento en que se producirán. Se encuentran valorados por el valor actual de la mejor estimación del importe necesario para cancelar o transmitir a un tercero dicha obligación. Los ajustes que surjan por la actualización de la provisión, se registran como un gasto financiero. Cuando se trata de provisiones con vencimiento igual o inferior a un año, se registran por su valor nominal.

Su detalle y movimientos son comentados en el punto 13.

Pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.12 Subvenciones.-

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido clasificándose en corrientes y no corrientes en función de la previsión del plazo de cobro y devengándose en función del grado de avance de las inversiones subvencionadas. Se imputan a resultados en función de la depreciación de los activos que financian. Las subvenciones de explotación se imputan a resultados directamente. No son objeto de actualización financiera.

4.13 Fondo de Compensación Interportuario.-

Está prevista la constitución de este fondo en el artículo 13 de la Ley 48/2003, como instrumento de redistribución de recursos del sistema portuario estatal administrado por Puertos del Estado de conformidad con los acuerdos adoptados por el Comité de Distribución del Fondo. Las aportaciones se determinan por el Comité de Distribución del Fondo, de acuerdo con lo regulado en el artículo 4 antes citado. Su cálculo se realiza a través de la aplicación de fórmulas que incorporan, como variables, conceptos económicos vinculados a la gestión del Puerto.

4.14 Aportación a Puertos del Estado.-

El artículo 11 de la Ley 48/2003, establece la aportación a Puertos del Estado por parte de esta Autoridad Portuaria, del 4% de los ingresos devengados en concepto de Tasas, teniendo dicho gasto la consideración de gasto de explotación y liquidándose con periodicidad trimestral.

4.15 Clasificación entre activos y pasivos corrientes y no corrientes.-

La clasificación entre corriente y no corriente se realiza teniendo en cuenta el plazo para el vencimiento de las obligaciones y derechos de la Entidad. Se considera no corriente cuando es superior a un año, contando a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.16 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.-

Los gastos relativos a las actividades prevención de la contaminación, de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la empresa con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

4.17 Transacciones con partes vinculadas.-

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que se considera que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.18 Indemnizaciones por despido.-

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Entidad frente a los terceros afectados.

4.19 Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal.-

La Entidad tiene compromisos por pensiones con sus empleados materializado en un plan de aportación definida. La Entidad está comprometida a realizar contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones), no teniendo la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos.

Plan de aportación definida: Las aportaciones realizadas al plan de aportación definida se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias conforme al principio de devengo. Al cierre del ejercicio las contribuciones devengadas no satisfechas se registran en el pasivo, en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Personal (remuneraciones pendientes de pago)".

5. Inmovilizaciones Intangibles

Las inmovilizaciones intangibles han sido adquiridas, en su totalidad, a partir del año 1993, valorándose a su coste de adquisición. Su composición por importes brutos, amortización acumulada e importes netos es la siguiente:

euros sin decimales

	Saldo a 31/12/2009	Adiciones del Ejercicio	Trasposos	Saldo a 31/12/2010
Propiedad industrial	9.874			9.874
Amortización acumulada de propiedad industrial	-7.899	-494		-8.393
Propiedad industrial neta	1.975	-494		1.481
Aplicaciones informáticas	1.137.534	24.799	26.604	1.188.937
Amortización acumulada de aplicaciones informáticas	-983.020	-69.905		-1.052.925
Aplicaciones informáticas netas	154.513	-45.106	26.604	136.011
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	21.000	22.604	-26.604	17.000
Total inmovilizado intangible bruto	1.168.408	47.403		1.215.811
Amortización acumulada del inmovilizado intangible	-990.919	-70.399		-1.061.318
Total inmovilizado intangible neto	177.488	-22.996		154.492

Y la correspondiente al ejercicio 2009 es la siguiente:

euros sin decimales

	Saldo a 31/12/2008	Adiciones del Ejercicio	Trasposos	Saldo a 31/12/2009
Propiedad industrial	9.874			9.874
Amortización acumulada de propiedad industrial	-7.405	-494		-7.899
Propiedad industrial neta	2.469	-494		1.975
Aplicaciones informáticas	1.108.614	28.920		1.137.534
Amortización acumulada de aplicaciones informáticas	-916.373	-66.647		-983.020
Aplicaciones informáticas netas	192.241	-37.728		154.513
Anticipos para inmovilizaciones intangibles		21.000		21.000
Total inmovilizado intangible bruto	1.118.488	49.920		1.168.408
Amortización acumulada del inmovilizado intangible	-923.778	-67.141		-990.919
Total inmovilizado intangible neto	194.710	-17.222		177.488

6. Inmovilizaciones Materiales

El resumen de movimientos registrados en las inmovilizaciones materiales, durante el ejercicio de 2010, se detalla en el cuadro 2.

En el Anexo A al cuadro 2 se presenta la evolución de las partidas mas significativas del inmovilizado en curso en el que se puede observar que la Plataforma Logística Salvaterra As Neves con una inversión acumulada a 31 de diciembre de 44,3 millones de euros es la inversión mas importante que acomete en la actualidad esta Autoridad Portuaria.

Este proyecto tiene como objetivo construir una gran plataforma, sobre un área de 4,2 millones de metros cuadrados, que permita satisfacer la demanda de suelo industrial, al tiempo que disponga de las conexiones para el transporte intermodal y la realización de actividades de valor añadido. Se trata de un proyecto en el que participa, esta Autoridad Portuaria con un 60,580%, la Zona Franca de Vigo con un 21,125% y el Instituto Galego da Vivenda e Solo con el 18,295% restante. El presupuesto de la participación de esta Autoridad Portuaria asciende a 104,3 millones de euros, teniendo aprobadas subvenciones por importe 10,4 millones de euros.

A continuación se presenta un cuadro con la información del presupuesto del proyecto:

Presupuesto del proyecto de la Plataforma Logística de Salvaterra-As Neves PLISAN (miles de euros)													
Total	Real 2002	Real 2003	Real 2004	Real 2005	Real 2006	Real 2007	Real. 2008	Real. 2009	Real. 2010	Pto. 2011	Pto. 2012	Pto. 2013	Pto. 2014
89.273	823	8.586	4.528	4.444	8.691	11.174	13.444	4.343	40	200	5.000	7.500	20.500

En el Anexo B al cuadro 2 se relacionan las inversiones mas importantes incorporadas a explotación, incluidas las procedentes de reversiones de concesiones y excluidas las procedentes del inmovilizado en curso, que ya lucen en el anexo A.

En el ejercicio de 1995, y según se comenta en el punto 4.2, se procedió a una tasación independiente de los terrenos (excepto los de Señales Marítimas) y de los Grupos 2, 3, 4.01 y 4.02 del inmovilizado, con efectos del 1/1/93, resolviendo, así, discrepancias surgidas entre la Intervención General de la Administración del Estado y el Ente Público Puertos del Estado. El impacto de esta valoración produjo una afloración de 29.216.190 € en el neto del inmovilizado, con contrapartida en la cuenta Patrimonio.

En este ejercicio se ha traspasado y cobrado al Consorcio de la Zona Franca de Vigo y al Instituto Galego da Vivenda e Solo la parte del movimiento de tierras que les corresponde como propietarios de la PLISAN y que ha sido ejecutada por esta Autoridad Portuaria. En consecuencia se ha procedido a la baja de Inmovilizaciones en Curso por valor de 11.842.407,59 €, no habiéndose ningún beneficio o pérdida al traspasarse dicho inmovilizado a precio de coste.

A 31 de Diciembre de 2010 estaban contraídos compromisos para adquisiciones de inmovilizado por importe de 18.868 miles de euros con cargo en año 2011, 12.036 miles de euros con cargo al año 2012, 14.825 miles de euros con cargo al año 2013.

A 31 de Diciembre de 2009 estaban contraídos compromisos para adquisiciones de inmovilizado por importe de 20.249 miles de euros con cargo al año 2010, 10.000 miles de euros con cargo al año 2011, 10.000 miles de euros con cargo al año 2012 y 9.800 miles de euros con cargo al año 2013.

Según se especifica en el punto 12 con los respectivos importes devengados, existen veintiocho proyectos de inversión subvencionados, en distintos porcentajes, por la Unión Europea y Xunta de Galicia.

Se incluyen, asimismo, el cuadro 2.1 de altas, el cuadro 2.2 de bajas, el 2.3 de amortización acumulada, 2.4 de deterioro de valor, 2.5 de enajenaciones y bajas, 2.6 de inmovilizado material neto y 2.7 de inmovilizado material totalmente amortizado o deteriorado, 2.8 subvenciones y donaciones recibidas relacionadas con el inmovilizado material, del ejercicio actual y del ejercicio anterior.

Y después de estos, la tabla de vidas útiles con la clasificación funcional.

El sistema de amortización que se aplica es lineal o de cuotas fijas.

Cuadro 2: Inmovilizado Material 2010 (en euros)

Concepto	SALDO A 31-12-09	Variaciones del ejercicio		Reclasifi- caciones (+/-) (1)	Traspaso a / de inversiones inmobiliarias (-/+)	Traspaso a activo no corriente mantenido para la venta (-)	Ajustes contra patrimonio (+/-)	Saldo a 31-12-10
		Altas (+)	Bajas (-)					
a) Terrenos y bienes naturales	26.731.012,71							26.731.012,71
b) Construcciones	185.329.154,10	27.063.255,80	(26.694,67)					212.365.715,23
Accesos marítimos	7.772.832,04							7.772.832,04
Obras de abrigo y defensa	11.931.175,86							11.931.175,86
Obras de atraque	66.208.366,44	3.779.058,32						69.987.424,76
Instalaciones para reparación de barcos	699.150,36							699.150,36
Edificaciones	26.114.929,08	20.363.640,30						46.478.569,38
Instalaciones generales	22.954.509,75	998.402,57						23.952.912,32
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	49.648.190,57	1.922.154,61	(26.694,67)					51.543.650,51
c) Equipamientos e instalaciones técnicas	1.758.493,20	45.648,66						1.804.141,86
Instalaciones de ayuda a la navegación	305.293,55	12.120,00						317.413,55
Equipos de manipulación de mercancías	183.564,02							183.564,02
Material flotante	720.446,62	29.520,00						749.966,62
Material ferroviario	380.588,61							380.588,61
Equipo de taller	168.600,40	4.008,66						172.609,06
d) Otro inmovilizado	8.783.692,47	579.873,15	(72.094,98)					9.291.470,64
Mobiliario	783.499,01	21.348,25						804.847,26
Equipos para proceso de información	968.401,12	40.717,98	(24.204,98)					984.914,12
Elementos de transporte	66.503,45							66.503,45
Otro inmovilizado material	6.965.288,89	517.806,92	(47.890,00)					7.435.205,81
Total Inmovilizado Material	222.602.352,48	27.688.777,61	(98.789,65)					250.192.340,44
Anticipos e Inmovilizado en curso	77.445.841,89	(7.086.863,79)	(11.842.407,59)					58.516.570,51
Total	300.048.194,37	20.601.913,82	(11.941.197,24)					308.708.910,95

(1) En esta columna han de figurar las reclasificaciones internas entre apartados del inmovilizado material, incluidas con signo - las Reclasificaciones a gastos o Traspasos al Inmovilizado intangible, y con signo + si son Traspasos del Inmovilizado intangible.

Cuadro 2. Anexo A: Evolución del Inmovilizado en curso en 2010

Nombre Inversión	Saldo a 31-12-09	Adquisiciones 2010 (+)	Traspaso a inmovilizado en explotación (-)	Otros(+/-)	Saldo a 31-12-10
Plataforma Logística Salvaterra As Neves (Adquisición terrenos)	23.581.749,13				23.581.749,13
Plataforma Logística Salvaterra As Neves (Proyectos)	1.536.478,89				1.536.478,89
Plataforma Logística Salvaterra As Neves (Movimiento Tierras 100%)	30.915.804,11		(11.842.407,59)		19.073.396,52
Acondicionamiento de superficie antiguo cargadero mineral en Rande	1.423.999,87	134.498,69	1.558.498,56		3.116.997,12
Almacenamiento de coches en altura en la Terminal de Transbordadores	15.252.810,04	4.682.013,72	(19.934.823,76)		
Mejora de la Operatividad de Muelles Comerciales (1ª Fase)	2.052.249,53	1.923.122,69			3.975.372,22
Acondicionamiento de las Naves de Comercio 1ª y 2ª fase		1.960.067,47			1.960.067,47
Mejora del Atraque del Muelle de Trasatlánticos	316.589,79	2.007.327,72	(2.323.917,51)		
Reordenación y acondicionamiento del Edificio de Atenciones Sociales del Puerto de Vigo		1.053.572,08			1.053.572,08
Total	75.079.681,36	11.760.602,37	(20.700.242,71)	(11.842.407,59)	54.297.633,43

Cuadro 2.1: Altas de Inmovilizado Material 2010 (en euros)

Concepto	Adquisiciones a proveedores externos ⁽¹⁾	Adquisiciones a otras Aa.Pp. y Puertos del Estado	Incorporación al Activo de Gastos Financieros (+)	Activos subsumidos en otros	Concesiones Revertidas ⁽²⁾	Rescate anticipado de Concesiones	Transferencias desde otros Organismos Públicos	Trasposos de Inmovilizado en curso	Total Altas del Ejercicio 2010
a) Terrenos y bienes naturales									
b) Construcciones	1.132.183,31							25.931.072,49	27.063.255,80
Accesos marítimos									
Obras de abrigo y defensa									
Obras de atraque	233.431,25							3.545.627,07	3.779.058,32
Instalaciones para reparación de barcos									
Edificaciones	320.364,55								
Instalaciones generales	226.241,10							20.043.275,75	20.363.640,30
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	352.146,41							772.161,47	998.402,57
c) Equipamientos e instalaciones técnicas	45.648,66							1.570.008,20	1.922.154,61
Instalaciones de ayuda a la navegación	12.120,00								12.120,00
Equipo de manipulación de mercancías	29.520,00								29.520,00
Material flotante									
Material ferroviario									
Equipo de taller	4.008,66								4.008,66
d) Otro inmovilizado	229.875,00							349.998,15	579.873,15
Mobiliario	21.348,25								21.348,25
Equipos de proceso de información	40.717,98								40.717,98
Elementos de transporte									
Otro inmovilizado material	167.808,77							349.998,15	517.806,92
Total Inmovilizado Material	1.407.706,97							26.281.070,64	27.688.777,61
Anticipos e Inmovilizado en curso	19.194.206,85							(26.281.070,64)	(7.086.863,79)
Total	20.601.913,82								20.601.913,82

⁽¹⁾ Se ha de incluir en esta columna el inmovilizado realizado por medios propios.

⁽²⁾ Valor venal de los bienes revertidos al vencimiento de las concesiones.

Cuadro 2.2: Bajas de Inmovilizaciones Materiales 2010 (en euros)

Concepto	Venta a empresas externas y Retiros o Bajas de Inventario	Venta a otras Aa.Pp. y Puertos del Estado	Elementos subsumidos	Transferencias a otros Organismos Públicos	Inmovilizado abierto al uso general	Total Bajas del Ejercicio 2010
a) Terrenos y bienes naturales						
b) Construcciones	26.694,67	-	-	-	-	26.694,67
Accesos marítimos						
Obras de abrigo y defensa						
Obras de atraque						
Instalaciones para reparación de barcos						
Edificaciones						
Instalaciones generales						
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	26.694,67					26.694,67
c) Equipamientos e instalaciones técnicas	-	-	-	-	-	-
Instalaciones de ayuda a la navegación						
Equipo de manipulación de mercancías						
Material flotante						
Material ferroviario						
Equipo de taller						
d) Otro inmovilizado	72.094,98	-	-	-	-	72.094,98
Mobiliario						
Equipos de proceso de información	24.204,98					24.204,98
Elementos de transporte						
Otro inmovilizado material	47.890,00					47.890,00
Total Inmovilizado Material	98.789,65	-	-	-	-	98.789,65
Anticipos e Inmovilizado en curso	11.842.407,59					11.842.407,59
Total	11.941.197,24	-	-	-	-	11.941.197,24

Cuadro 2.3: Amortización Acumulada del Inmovilizado Material 2010 (en euros)

Concepto	Saldo a 31-12-09	Dotaciones (+)	Bajas			Reclasificaciones (+/-) (1)	Traspaso a / de Inversiones Inmobiliarias (-/+)	Traspaso A Activo No Corriente o Para La Venta (-)	Ajustes Contra Patrimonio	Saldo a 31-12-10
			Bajas Por Ventas Y Retiros (-)	Elementos Substruidos (-)	Transferencias A Otros Organismos Públicos (-)					
a) Construcciones	89.712.454,87	7.498.084,53	(8.749,98)	-	-	-	-	-	-	97.201.789,42
Accesos marítimos	2.459.675,58	219.407,28	-	-	-	-	-	-	-	2.679.082,86
Obras de abrigo y defensa	5.730.138,25	322.621,80	-	-	-	-	-	-	-	6.052.760,05
Obras de atraque	30.722.251,52	2.114.756,58	-	-	-	-	-	-	-	32.837.008,10
Instalaciones para reparación de barcos	323.875,93	13.382,88	-	-	-	-	-	-	-	337.258,81
Edificaciones	10.572.925,41	972.263,34	-	-	-	-	-	-	-	11.545.188,75
Instalaciones generales	12.396.488,09	1.217.130,20	-	-	-	-	-	-	-	13.613.618,29
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	27.507.100,09	2.638.522,45	(8.749,98)	-	-	-	-	-	-	30.136.872,56
b) Equipamientos e instalaciones técnicas	1.322.826,67	54.886,85	-	-	-	-	-	-	-	1.377.713,52
Instalaciones de ayuda a la navegación	203.991,31	20.893,92	-	-	-	-	-	-	-	224.885,23
Equipo de manipulación de mercancías	153.888,75	2.826,74	-	-	-	-	-	-	-	156.715,49
Material flotante	464.974,91	28.810,68	-	-	-	-	-	-	-	493.785,59
Material ferroviario	361.559,19	-	-	-	-	-	-	-	-	361.559,19
Equipo de taller	138.412,51	2.355,51	-	-	-	-	-	-	-	140.768,02
c) Otro inmovilizado	6.639.238,83	773.360,76	(46.296,40)	-	-	-	-	-	-	7.366.303,19
Mobiliario	426.197,12	60.834,56	-	-	-	-	-	-	-	487.031,68
Equipos de proceso de información	788.054,94	63.570,18	(24.204,98)	-	-	-	-	-	-	827.420,14
Elementos de transporte	63.178,26	-	-	-	-	-	-	-	-	63.178,26
Otro inmovilizado material	5.361.808,51	648.956,02	(22.091,42)	-	-	-	-	-	-	5.988.673,11
Total	97.674.520,37	8.326.332,14	(55.046,38)	-	-	-	-	-	-	105.945.806,13

Cuadro 2.4: Deterioro de Valor del Inmovilizado Material 2010 (en euros)

Concepto	Saldo a 31-12-09	Dotaciones Deterioros (+)	Reversiones Deterioros (-)	Aplicaciones (-)	Reclasificaciones (+/-) (1)	Traspaso a / de Inversiones Inmobiliarias (-/+)	Traspaso a Activo no corriente mantenido para la venta (-)	Saldo a 31-12-10
Terrenos y bienes naturales								
Construcciones								
Equipamientos e instalaciones técnicas								
Otro inmovilizado	56.760,75							56.760,75
Inmovilizado en curso								
Total Deterioro de valor	56.760,75	-	-	-	-	-	-	56.760,75

(1) En esta columna han de figurar las reclasificaciones internas de amortizaciones entre apartados del inmovilizado material, incluidas con signo -, las Reclasificaciones a gastos o Traspasos al Inmovilizado intangible, y con signo + los Traspasos del Inmovilizado intangible.

Cuadro 2.5: Resultado por Enajenaciones y Bajas del Inmovilizado Material y del Activo no corriente mantenido para la venta 2010 (en euros)

Fecha	Operación (Venta, Retiro, Etc.)	Descripción del Activo	Valor Contable Bruto	Amortización Acumulada/ Deterioro de valor aplicado	Subvenciones de Capital/ otros Ingresos a distribuir	Precio de venta (1)	Resultado de la operación
Inmovilizado material							
31-03-10	Venta	Inmovilizado en curso de la Plisan	6.529.726,29			6.529.726,29	
30-11-10	Venta	Inmovilizado en curso de la Plisan	5.312.681,30			5.312.681,30	
31-05-10	Baja	Canaleta de pluviales	26.694,67	8.749,98			(17.944,69)
15-10-10	Venta	Escaner y arco detector para pasaje de cruceros	36.000,00	13.200,00		18.000,00	(4.800,00)
15-10-10	Baja	Arco detector de metales multizonal y	4.130,00	4.130,00			

Fecha	Operación (Venta, Retiro, Etc.)	Descripción del Activo	Valor Contable Bruto	Amortización Acumulada/ Deterioro de valor aplicado	Subvencio- es de Capital/ otros Ingresos a distribuir	Precio de venta (1)	Resultado de la operación
		un detector manual					
15-10-10	Baja	Reforma de las mesas de rodillos para equipajes	4.250,00	3.258,18			(991,82)
15-10-10	Baja	Detectores manuales de metales	215,00	215,00			
15-10-10	Baja	Camino de rodillos	2.400,00	960,00			(1.440,00)
15-10-10	Baja	Elementos para manipulación de objetos escaneados de los cruceristas	895,00	328,24			(566,76)
23-12-10	Baja	Electrónica y equipos de la red de comunicaciones para el S.I.G	24.204,98	24.204,98			
		Subtotal inmovilizado material	11.941.197,24	55.046,38		11.860.407,59	(25.743,27)
Activos no corrientes mantenidos para la venta							
		Subtotal activos no corrientes mantenidos para la venta					
		Total	11.941.197,24	55.046,38		11.860.407,59	(25.743,27)

Total Beneficios	(25.743,27)
Total Pérdidas	(25.743,27)

Cuadro 2.6: Inmovilizado Material Neto a 31/12/10 (euros sin decimales)

	Amortización				Valor Neto
	Valor Bruto	Deterioro	Dotación del ejercicio	Amortización Acumulada	
a) Terrenos y bienes naturales	26.731.013	0	0	0	26.731.013
b) Construcciones	212.365.715		7.498.084	97.201.790	115.163.925
2 - Accesos marítimos	7.772.832	0	219.407	2.679.083	5.093.749
3 - Obras de abrigo y dársenas	11.931.176	0	322.622	6.052.760	5.878.416
4 - Obras de atraque	69.987.425	0	2.114.757	32.837.008	37.150.417
5 - Instalaciones para reparación de barcos	699.150	0	13.383	337.259	361.891
6 - Edificaciones	46.478.569	0	972.263	11.545.189	34.933.380
7 - Instalaciones generales	23.952.912	0	1.217.130	13.613.618	10.339.294
8 - Pavimentos, calzadas y vías de circulación	51.543.651	0	2.638.522	30.136.873	21.406.778
c) Maquinaria e instalaciones técnicas	1.804.142	0	54.887	1.377.713	426.429
1 - Instalaciones de ayuda a la navegación	317.413	0	20.894	224.885	92.528
9 - Equipo de manipulación de mercancías	183.564	0	2.827	156.715	26.849
10 - Material flotante	749.967	0	28.811	493.786	256.181
12 - Material ferroviario	380.589	0	0	361.559	19.030
13 - Equipo de taller	172.609	0	2.355	140.768	31.841
d) Otro inmovilizado	9.291.470	56.761	773.361	7.366.303	1.868.406
11 - Elementos de transporte.	66.503	0	0	63.178	3.325
14 - Mobiliario	804.847	0	60.835	487.032	317.815
15 - Material diverso	7.435.206	56.761	648.956	5.988.673	1.389.772
16 - Equipos de proceso de información	984.914	0	63.570	827.420	157.494
Total Inmovilizado Material	250.192.340	56.761	8.326.332	105.945.806	144.189.773
Inmovilizado en curso	30.953.500				30.953.500
Anticipos para Inmovilizado Material	22.135.776				22.135.776
Proyectos en curso	5.427.295				5.427.295
Total Inmovilizado Material	308.708.911	56.761	8.326.332	105.945.806	202.706.344

Cuadro 2.7: Inmovilizado Material totalmente Amortizado o Deteriorado A 31/12/10 (euros sin decimales)

	Valor Bruto	Valor Residual	Deterioro	Amortización Acumulada	Valor Neto
a) Terrenos y bienes naturales	0	0	0		0
b) Construcciones	29.158.062	34.711	0	29.123.351	34.711
2 - Accesos marítimos	0	0	0	0	0
3 - Obras de abrigo y dársenas	820.862	0	0	820.862	0
4 - Obras de atraque	8.370.420	0	0	8.370.420	0
5 - Instalaciones para reparación de barcos	230.760	0	0	230.760	0
6 - Edificaciones	6.495.332	0	0	6.495.332	0
7 - Instalaciones generales	3.370.728	0	0	3.370.728	0
8 - Pavimentos, calzadas y vías de circulación	9.869.960	34.711	0	9.835.249	34.711
c) Maquinaria e instalaciones técnicas	1.050.316	28.599	0	1.021.717	28.599
1 - Instalaciones de ayuda a la navegación	102.172	0	0	102.172	0
9 - Equipo de manipulación de mercancías	136.015	4.080	0	131.935	4.080
10 - Material flotante	294.283	0	0	294.283	0
12 - Material ferroviario	380.588	19.029	0	361.559	19.029
13 - Equipo de taller	137.258	5.490	0	131.768	5.490
d) Otro inmovilizado	5.710.267	3.325	56.761	5.650.181	3.325
11 - Elementos de transporte	66.503	3.325	0	63.178	3.325
14 - Mobiliario	201.843	0	0	201.843	0
15 - Material diverso	4.778.742	0	56.761	4.721.981	0
16 - Equipos de proceso de información	663.179	0	0	663.179	0
Total Inmovilizado Material	35.918.645	66.635	56.761	35.795.249	66.635

Cuadro 2.8: Subvenciones y Donaciones recibidas relacionadas con el Inmovilizado Material. Año 2010
Subvenciones Oficiales de Capital

Descripción		Valor Subvención	Valor Bruto del inmovilizado
Ficha S01 * Pavimentación Muelle de Guixar 6º Fase	130-0202	263.599,03	417.142,14
Ficha S02 * Pav. T.T.Bouzas, zona de ampliación (2 Fase)	130-0203	558.506,19	884.071,24
Ficha S03 * Urbanización Z.I. en el M. reparaciones de buques (2 fase)	130-0201	457.001,35	723.212,59
Ficha S06 * Pav. T.T. Bouzas, Zona ampliación (2 Fase-A)	130-0206	285.743,62	452.119,55
Ficha S07 * Pav.T.T. Bouzas, Zona ampliación (3 Fase-A)	130-0207	314.905,95	491.082,78
Ficha S10 * Ampliación de Superficie en el Puerto Pesquero	130-0200	2.323.265,23	6.164.903,61
Ficha S11 * Muelle Guixar (2 Fase)	130-0204	2.721.009,98	10.291.014,70
Ficha S12 * Vial servicios Areal-Guixar (2 Fase)	130-0208	511.731,71	869.938,43
Total Subvención Feder 94/99		7.435.763,06	20.293.485,04
Estudios y anteproyectos Plisan	130-0401	902.298,60	1.804.597,20
Plisan	130-0402	10.675.371,02	37.774.719,08
Almacenes Armadores M. Reparaciones	130-0403	1.474.658,04	3.056.931,18
Urbanización Almacenes Armadores	130-0404	119.821,29	267.373,99
Ampliación PIF Arenal	130-0405	305.149,65	2.252.887,97
Total Subvención Feder 00/06 Y Tent-T		13.477.298,60	45.156.509,42
Ficha S18 * Urb. zona viveros Puerto Pesquero (1ª Fase)	130-0301	623.059,98	1.836.068,45
Ficha 00/20 * Nueva Nave de Redes (Edificación)	130-0302	198.644,74	648.555,91
Ficha S19 * Lonja de marisco	130-0303	164.105,90	407.492,15
Ficha S20 * Reformas Nueva Lonja de altura	130-0304	436.384,53	958.916,47
Ficha 03/49 * Lonja de grandes peces y bajura (*)	130-0305	2.764.325,75	7.702.554,42
Ficha 04/101 * Lonja del Reloj	130-0306	470.815,09	1.268.296,10
Ficha 05069 * Cierre Muelle de Carga en la Lonja de altura	130-0307	129.948,02	443.418,73
Ficha 05173 * Pavimentación de la Sala de Subasta de la Lonja de altura	130-0308	189.233,55	793.866,44
Ficha S16 * Instalación frigorífica en la Nueva Lonja de altura	130-0309	360.607,31	1.647.585,07
91/02 Cierre Sur Lonja Litoral	130-0310	150.431,54	342.877,43
Sala de pescaderías	130-0311	59.016,93	135.919,82
08087 - Nuevo Pantalán Puerto Pesquero	130-0312	36.131,00	72.262,00
Total Subvención IFOP		5.582.704,34	16.257.812,99
Almacenamiento de coches en altura en la T.T. de Bouzas	130-0601	13.807.354,08	20.058.736,01
Mejora de la operatividad de los Muelles Comerciales	130-0602	2.804.278,25	4.486.463,50
Total Subvención Fondos de Cohesión		16.611.632,33	24.545.199,51
Ficha 07136 * Nave para talleres y almacén de la APV.	130-0501	8.550,00	80.033,79
Enfilación Bayona posterior	130-0502	11.569,05	28.922,62
Enfilación cabo Silleiro	130-0503	3.204,80	9.672,00
Ficha 07196 * Nave para Servicios Portuarios	130-0504	1.524,72	10.714,70
Total Subvención Eficiencia Energética Xunta		24.848,57	129.343,11
Total cuenta 130.....		43.132.246,90	106.382.350,07

Donaciones y Legados de Capital

Descripción		Valor Donado	Valor Bruto
Ficha S04 * Urbanización y paseo marítimo de Bouzas	131-0201	831.368,99	831.368,99
Ficha S08 * Canalizaciones entre Bouzas y Orillamar	131-0203	316.990,92	316.990,92
Ficha S09 * Modificación de la Red FF.CC.	131-0200	528.792,78	528.792,78
Ficha S14 * Urbanización de la Glorieta de la C/Coruña	131-0205	392.683,00	392.683,00
Ficha S17 * Paso inferior y Glorieta del Berbés	131-0208	4.237.629,67	4.237.629,67
Ficha S22 * Acondicionamiento del entorno de la carretera de acceso al Puerto de Bouzas.	131-0210	262.807,83	262.807,83
Ficha S24 * Regeneración del Frente Portuario de Laredo en Chapela	131-0209	222.029,94	222.029,94
Total Cuenta 131.....		6.792.303,13	6.792.303,13

Cuadro 2: Inmovilizado Material 2009 (en euros)

Concepto	Saldo a 31-12-08	Variaciones del ejercicio		Reclasifi- caciones (+/-)	Traspaso a / de inversiones inmobiliarias (-/+)	Traspaso a activo no corriente mantenido para la venta (-)	Ajustes contra patrimonio (+/-)	Saldo a 31-12-09
		Altas (+)	Bajas (-)					
a) Terrenos y bienes naturales	26.731.012,71							26.731.012,71
b) Construcciones	181.371.935,17	3.970.405,99	(13.187,06)					185.329.154,10
Accesos marítimos	6.563.816,71	1.209.015,33						7.772.832,04
Obras de abrigo y defensa	11.931.175,86							11.931.175,86
Obras de atraque	66.121.916,06	86.450,38						66.208.366,44
Instalaciones para reparación de barcos	699.150,36							699.150,36
Edificaciones	25.860.126,64	254.802,44						26.114.929,08
Instalaciones generales	22.207.314,35	747.195,40						22.954.509,75
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	47.988.435,19	1.672.942,44	(13.187,06)					49.648.190,57
c) Equipamientos e instalaciones técnicas	1.725.920,03	32.573,17						1.758.493,20
Instalaciones de ayuda a la navegación	301.138,38	4.155,17						305.293,55
Equipos de manipulación de mercancías	183.564,02							183.564,02
Material flotante	708.328,62	12.118,00						720.446,62
Material ferroviario	380.588,61							380.588,61
Equipo de taller	152.300,40	16.300,00						168.600,40
d) Otro inmovilizado	8.053.505,83	730.186,64						8.783.692,47
Mobiliario	694.616,80	88.882,21						783.499,01
Equipos para proceso de información	889.936,12	78.465,00						968.401,12
Elementos de transporte	66.503,45							66.503,45
Otro inmovilizado material	6.402.449,46	562.839,43						6.965.288,89
Total Inmovilizado Material	217.882.373,74	4.733.165,80	(13.187,06)					222.602.352,48
Anticipos e Inmovilizado en curso	56.223.776,48	23.954.498,03			(2.732.432,62)			77.445.841,89
Total	274.106.150,22	28.687.663,83	(13.187,06)		(2.732.432,62)			300.048.194,37

Cuadro 2. Anexo A: Evolución del Inmovilizado en curso en 2009

Nombre Inversión	Saldo a 31-12-08	Adiciones 2008 (+)	Traspaso a inmovilizado en explotación (-)	Otras bajas (-)	Saldo a 31-12-09
Plataforma Logística Salvaterra As Neves (Adquisición terrenos)	23.581.749,13				23.581.749,13
Plataforma Logística Salvaterra As Neves (Proyectos)	1.536.478,89				1.536.478,89
Plataforma Logística Salvaterra As Neves (Movimiento Tierras 100%)	26.572.347,89	4.343.456,22			30.915.804,11
Ampliación del P.I.F.	948.690,55	1.240.266,23	(2.188.956,78)		
Acondicionamiento de superficie antiguo cargadero mineral en Rande	812.100,25	611.899,62			1.423.999,87
Almacenamiento de coches en altura en la Terminal de Transbordadores		15.252.810,04			15.252.810,04
Mejora de la Operatividad de Muelles Comerciales (1ª Fase)		2.052.249,53			2.052.249,53
Total	53.451.366,71	23.500.681,64	(2.188.956,78)		74.763.091,57

Cuadro 2. Anexo B: Otras Inversiones incorporadas a Explotación en 2009 (excluidas las procedentes del inmovilizado en curso)

Nombre Inversión	Adquisiciones directas	Concesiones revertidas y otros	Total
Nave Industrial en Bouzas "Iberconsa"		856.271,76	856.271,76
Nave Industrial en Orillamar "Pescapuerta"		646.100,00	646.100,00
Total		1.502.371,76	1.502.371,76

Cuadro 2. 1: Altas de Inmovilizado Material 2009 (en euros)

Concepto	Adquisiciones a proveedores externos ⁽¹⁾	Adquisiciones a otras Aa.Pp. y Puertos del Estado	Incorporación al Activo de Gastos Financieros (+)	Activos subsumidos en otros	Concesiones Revertidas ⁽²⁾	Rescate anticipado de Concesiones	Transferencias desde otros Organismos Públicos	Trasposos de Inmovilizado en curso	Total Altas del Ejercicio 2009
a) Terrenos y bienes naturales									
b) Construcciones	589.970,93							3.380.435,06	3.970.405,99
Accesos marítimos								1.209.015,33	1.209.015,33
Obras de abrigo y defensa									
Obras de atraque	86.450,38								86.450,38
Instalaciones para reparación de barcos									
Edificaciones	245.556,89							9.245,55	254.802,44
Instalaciones generales	89.613,94							657.581,46	747.195,40
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	168.349,72							1.504.592,72	1.672.942,44
c) Equipamientos e instalaciones técnicas	32.573,17								32.573,17
Instalaciones de ayuda a la navegación	4.155,17								4.155,17
Equipo de manipulación de mercancías									
Material flotante	12.118,00								12.118,00
Material ferroviario									
Equipo de taller	16.300,00								16.300,00
d) Otro inmovilizado	730.186,64								730.186,64
Mobiliario	88.882,21								88.882,21
Equipos de proceso de información	78.465,00								78.465,00
Elementos de transporte									
Otro inmovilizado material	562.839,43								562.839,43
Total Inmovilizado Material	1.352.730,74							3.380.435,06	4.733.165,80
Anticipos e Inmovilizado en curso	27.334.933,09							(3.380.435,06)	23.954.498,03
Total	28.687.663,83								28.687.663,83

(1) Se ha de incluir en esta columna el inmovilizado realizado por medios propios

(2) Valor venal de los bienes revertidos al vencimiento de las concesiones

Cuadro 2.2: Bajas de Inmovilizaciones Materiales 2009 (en euros)

Concepto	Venta a empresas externas y Retiros o Bajas de Inventario	Venta a otras Aa.Pp. y Puertos del Estado	Elementos subsumidos	Transferencias a otros Organismos Públicos	Inmovilizado abierto al uso general	Total Bajas del Ejercicio 2009
a) Terrenos y bienes naturales						
b) Construcciones	13.187,06	-		-		13.187,06
Accesos marítimos						
Obras de abrigo y defensa						
Obras de atraque						
Instalaciones para reparación de barcos						
Edificaciones						
Instalaciones generales						
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	13.187,06					13.187,06
c) Equipamientos e instalaciones técnicas	-			-		-
Instalaciones de ayuda a la navegación						
Equipo de manipulación de mercancías						
Material flotante						
Material ferroviario						
Equipo de taller						
d) Otro inmovilizado	-			-		-
Mobiliario						
Equipos de proceso de información						
Elementos de transporte						
Otro inmovilizado material						
Total Inmovilizado Material	13.187,06			-		13.187,06
Anticipos e Inmovilizado en curso						
Total	13.187,06			-		13.187,06

Cuadro 2.3: Amortización Acumulada del Inmovilizado Material 2009 (en euros)

Concepto	Saldo A 31-12-08	Dotaciones (+)	Bajas			Reclasificación es (+/-) (1)	Traspaso a / de Inversiones Inmobiliarias (-/+)	Traspaso A Activo No Corriente Mantenido Para La Venta (-)	Ajustes Contra Patrimonio	Saldo a 31-12-09
			Bajas Por Ventas Y Retiros (-)	Elementos Subsumidos (-)	Transferencias A Otros Organismos Públicos (-)					
a) Construcciones	82.629.349,00	7.089.919,23	(6.813,36)	-	-	-	-	-	-	89.712.454,87
Accesos marítimos	2.249.956,18	209.719,40								2.459.675,58
Obras de abrigo y defensa	5.407.516,45	322.621,80								5.730.138,25
Obras de atraque	28.719.863,10	2.002.388,42								30.722.251,52
Instalaciones para reparación de barcos	310.493,05	13.382,88								323.875,93
Edificaciones	9.787.054,38	785.871,03								10.572.925,41
Instalaciones generales	11.229.349,21	1.167.138,88								12.396.488,09
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	24.925.116,63	2.588.796,82	(6.813,36)							27.507.100,09
b) Equipamientos e instalaciones técnicas	1.254.072,86	68.753,81	-	-	-	-	-	-	-	1.322.826,67
Instalaciones de ayuda a la navegación	183.875,64	20.115,67								203.991,31
Equipo de manipulación de mercancías	147.881,09	6.007,66								153.888,75
Material flotante	424.307,47	40.667,44								464.974,91
Material ferroviario	361.559,19									361.559,19
Equipo de taller	136.449,47	1.963,04								138.412,51
c) Otro inmovilizado	5.751.155,45	888.083,38	-	-	-	-	-	-	-	6.639.238,83
Mobiliario	371.373,05	54.824,07								426.197,12
Equipos de proceso de información	728.839,92	59.215,02								788.054,94
Elementos de transporte	63.097,70	80,56								63.178,26
Otro inmovilizado material	4.587.844,78	773.963,73								5.361.808,51
Total	89.634.577,31	18.046.756,42	(6.813,36)	-	-	-	-	-	-	97.674.520,37

Cuadro 2.4: Deterioro de Valor del Inmovilizado Material 2009 (en euros)

Concepto	Saldo a 31-12-08	Dotaciones Deterioros (+)	Reversiones Deterioros (-)	Aplicaciones (-)	Reclasificaciones (+/-) (1)	Traspaso a / de Inversiones Inmobiliarias (-/+)	Traspaso a Activo no corriente mantenido para la venta (-)	Saldo a 31-12-09
Terrenos y bienes naturales								
Construcciones								
Equipamientos e instalaciones técnicas								
Otro inmovilizado	56.760,75							56.760,75
Inmovilizado en curso								
Total Deterioro de valor	56.760,75	-	-	-	-	-	-	56.760,75

Cuadro 2.5: Resultado por Enajenaciones y Bajas del Inmovilizado Material y del Activo no corriente mantenido para la venta 2009 (en euros)

Fecha	Operación (Venta, Retiro, Etc.)	Descripción del Activo	Valor Contable Bruto	Amortización Acumulada/ Deterioro de valor aplicado	Subvenciones de Capital/ otros ingresos a distribuir	Precio de venta (1)	Resultado de la operación
31-12-09	Baja	Pavimentación en la zona comercial (2ª Fase)	13.187,06	6.813,36			(6.373,70)
		Subtotal inmovilizado material	13.187,06	6.813,36			(6.373,70)
		Activos no corrientes mantenidos para la venta					
		Subtotal activos no corrientes mantenidos para la venta					
		Total	13.187,06	6.813,36			(6.373,70)
		Total Beneficios					
		Total Pérdidas					(6.373,70)

Cuadro 2.6: Inmovilizado Material Neto a 31/12/09 (euros sin decimales)

	Amortización				Valor Neto
	Valor Bruto	Depreciación	Dotación del ejercicio	Amortización Acumulada	
a) Terrenos y bienes naturales	26.731.013	0	0	0	26.731.013
b) Construcciones	185.329.154		7.089.919	89.712.455	95.616.699
2 - Accesos marítimos	7.772.832	0	209.719	2.459.676	5.313.156
3 - Obras de abrigo y dársenas	11.931.176	0	322.622	5.730.138	6.201.038
4 - Obras de atraque	66.208.367	0	2.002.388	30.722.252	35.486.115
5 - Instalaciones para reparación de barcos	699.150	0	13.383	323.876	375.274
6 - Edificaciones	26.114.929	0	785.871	10.572.925	15.542.004
7 - Instalaciones generales	22.954.510	0	1.167.139	12.396.488	10.558.022
8 - Pavimentos, calzadas y vías de circulación	49.648.190	0	2.588.797	27.507.100	22.141.090
c) Maquinaria e instalaciones técnicas	1.758.493	0	68.754	1.322.826	435.667
1 - Instalaciones de ayuda a la navegación	305.293	0	20.116	203.991	101.302
9 - Equipo de manipulación de mercancías	183.564	0	6.008	153.889	29.675
10 - Material flotante	720.447	0	40.667	464.975	255.472
12 - Material ferroviario	380.589	0	0	361.559	19.030
13 - Equipo de taller	168.600	0	1.963	138.412	30.188
d) Otro inmovilizado	8.783.692	56.761	888.083	6.639.239	2.087.692
11 - Elementos de transporte.	66.503	0	80	63.178	3.325
14 - Mobiliario	783.499	0	54.824	426.197	357.302
15 - Material diverso	6.965.289	56.761	773.964	5.361.809	1.546.719
16 - Equipos de proceso de información	968.401	0	59.215	788.055	180.346
Total Inmovilizado Material	222.602.352	56.761	8.046.756	97.674.520	124.871.071
Inmovilizado en curso	50.365.924				50.365.924
Anticipos para Inmovilizado Material	22.135.776				22.135.776
Proyectos en curso	4.944.142				4.944.142
Total Inmovilizado Material	300.048.194	56.761	8.046.756	97.674.520	202.316.913

Cuadro 2.7: Inmovilizado Material totalmente Amortizado o Deteriorado A 31/12/09 (euros sin decimales)

	Valor Bruto	Valor Residual	Depreciación	Amortización Acumulada	Valor Neto
a) Terrenos y bienes naturales	0	0	0		0
b) Construcciones	26.677.596	34.711	0	26.642.885	34.711
2 - Accesos marítimos	0	0	0	0	0
3 - Obras de abrigo y dársenas	820.862	0	0	820.862	0
4 - Obras de atraque	8.359.165	0	0	8.359.165	0
5 - Instalaciones para reparación de barcos	230.760	0	0	230.760	0
6 - Edificaciones	6.232.787	0	0	6.232.787	0
7 - Instalaciones generales	2.767.466	0	0	2.767.466	0
8 - Pavimentos, calzadas y vías de circulación	8.266.556	34.711	0	8.231.845	34.711
c) Maquinaria e instalaciones técnicas	935.452	28.219	0	907.233	28.219
1 - Instalaciones de ayuda a la navegación	0	0	0	0	0
9 - Equipo de manipulación de mercancías	123.322	3.700	0	119.622	3.700
10 - Material flotante	294.283	0	0	294.283	0
12 - Material ferroviario	380.589	19.029	0	361.560	19.029
13 - Equipo de taller	137.258	5.490	0	131.768	5.490
d) Otro inmovilizado	4.101.962	3.325	56.761	4.041.876	3.325
11 - Elementos de transporte	66.503	3.325	0	63.178	3.325
14 - Mobiliario	181.023	0	0	181.023	0
15 - Material diverso	3.204.562	0	56.761	3.147.801	0
16 - Equipos de proceso de información	649.874	0	0	649.874	0
Total Inmovilizado Material	31.715.010	66.255	56.761	31.591.994	66.255

Cuadro 2.8: Subvenciones y Donaciones recibidas relacionadas con el Inmovilizado Material. Año 2009
Subvenciones Oficiales de Capital

Descripción		Valor Subvención	Valor Bruto del inmovilizado
Ficha S01 * Pavimentación Muelle de Guixar 6º Fase	130-0202	263.599,03	417.142,14
Ficha S02 * Pav. T.T.Bouzas, zona de ampliación (2 Fase)	130-0203	558.506,19	884.071,24
Ficha S03 * Urbanización Z.I. en el M. reparaciones de buques (2 fase)	130-0201	457.001,35	723.212,59
Ficha S06 * Pav. T.T. Bouzas, Zona ampliación (2 Fase-A)	130-0206	285.743,62	452.119,55
Ficha S07 * Pav.T.T. Bouzas, Zona ampliación (3 Fase-A)	130-0207	314.905,95	491.082,78
Ficha S10 * Ampliación de Superficie en el Puerto Pesquero	130-0200	2.323.265,23	6.164.903,61
Ficha S11 * Muelle Guixar (2 Fase)	130-0204	2.721.009,98	10.291.014,70
Ficha S12 * Vial servicios Areal-Guixar (2 Fase)	130-0208	511.731,71	869.938,43
Total Subvención Feder 94/99		7.435.763,06	20.293.485,04
Estudios y anteproyectos Plisan	130-0401	902.298,60	1.804.597,20
Plisan	130-0402	10.675.371,02	37.774.719,08
Almacenes Armadores M. Reparaciones	130-0403	1.474.658,04	3.056.931,18
Urbanización Almacenes Armadores	130-0404	119.821,29	267.373,99
Ampliación If Arenal	130-0405	305.149,65	2.252.887,97
Total Subvención Feder 00/06 Y Tent-T		13.477.298,60	45.156.509,42
Ficha S18 * Urb. zona viveros Puerto Pesquero (1ª Fase)	130-0301	623.059,98	1.836.068,45
Ficha 00/20 * Nueva Nave de Redes (Edificación)	130-0302	198.644,74	648.555,91
Ficha S19 * Lonja de marisco	130-0303	164.105,90	407.492,15
Ficha S20 * Reformas Nueva Lonja de altura	130-0304	436.384,53	958.916,47
Ficha 03/49 * Lonja de grandes peces y bajura (*)	130-0305	2.764.325,75	7.702.554,42
Ficha 04/101 * Lonja del Reloj	130-0306	470.815,09	1.268.296,10
Ficha 05069 * Cierre Muelle de Carga en la Lonja de altura	130-0307	129.948,02	443.418,73
Ficha 05173 * Pavimentación de la Sala de Subasta de la Lonja de altura	130-0308	189.233,55	793.866,44
Ficha S16 * Instalación frigorífica en la Nueva Lonja de altura	130-0309	360.607,31	1.647.585,07
91/02 Cierre Sur Lonja Litoral	130-0310	150.431,54	342.877,43
Sala de pescaderías	130-0311	59.016,93	135.919,82
08087 - Nuevo Pantalán Puerto Pesquero	130-0312	36.131,00	72.262,00
Total Subvención IFOP		5.582.704,34	16.257.812,99
Almacenamiento de coches en altura en la T.T. de Bouzas	130-0601	11.608.690,77	15.337.810,04
Mejora de la operatividad de los Muelles Comerciales	130-0602	1.865.861,56	2.563.249,53
Total Subvención Fondos de Cohesión		13.474.552,33	17.901.059,57
FICHA 07136 * Nave para talleres y almacén de la APV.	130-0501	8.550,00	80.033,79
Enfilación Bayona posterior	130-0502	11.569,05	28.922,62
Enfilación cabo Silleiro	130-0503	3.204,80	9.672,00
FICHA 07196 * Nave para Servicios Portuarios	130-0504	1.524,72	10.714,70
Total Subvención Eficiencia Energética Xunta		24.848,57	129.343,11
Total cuenta 130.....		39.995.166,90	99.738.210,13

Donaciones y Legados de Capital

Descripción		Valor Donado	Valor Bruto
Ficha S04 * Urbanización y paseo marítimo de Bouzas	131-0201	831.368,99	831.368,99
Ficha S08 * Canalizaciones entre Bouzas y Orillamar	131-0203	316.990,92	316.990,92
Ficha S09 * Modificación de la Red FF.CC.	131-0200	528.792,78	528.792,78
Ficha S14 * Urbanización de la Glorieta de la C/Coruña	131-0205	392.683,00	392.683,00
Ficha S17 * Paso inferior y Glorieta del Berbés	131-0208	4.237.629,67	4.237.629,67
Ficha S22 * Acondicionamiento del entorno de la carretera de acceso al Puerto de Bouzas.	131-0210	262.807,83	262.807,83
Ficha S24 * Regeneración del Frente Portuario de Laredo en Chapela	131-0209	222.029,94	222.029,94
Total Cuenta 131.....		6.792.303,13	6.792.303,13

Tabla de Vidas Útiles del Inmovilizado Material

Bienes	Vida Útil (años)	Valor Residual (%)	Amortización Anual (%)
01. Instalaciones de ayuda a la navegación			
0104. Instalaciones de ayudas visuales	10	-	10
0105. Instalaciones de ayuda radioeléctricas	5	-	20
0106. Instalaciones de gestión y explotación	5	-	20
02. Accesos marítimos			
0201. Dragados de primer establecimiento	50	-	2
0203. Esclusas	40	1	2,5
0205. Obras permanentes de encauzamiento y defensa de márgenes.	35	-	2,86
03. Obras de abrigo y defensa			
0301. Diques y obras de abrigo	50	-	2
0303. Escollera de protección de recintos	40	-	2,5
04. Obras de atraque			
0401. Muelles de fábrica	40	-	2,5
0402. Muelles de hormigón armado y metálicos	30	-	3,33
0403. Defensas y elementos de amarre	5	-	20
0404. Obras complementarias para atraque	15	-	6,7
0405. Pantalanes flotantes	10	-	10
0406. Boyas de amarre	15	-	6,7
05. Instalaciones para reparación de barcos			
0501. Diques secos	40	-	2,5
0502. Varaderos	30	1	3,33
0503. Diques flotantes	25	3	4
06. Edificaciones			
0601. Tinglados, almacenes y depósitos para mercancías..	35	-	2,86
0602. Estaciones marítimas, naves y lonjas de pesca	35	-	2,86
0603. Almacenes Talleres, garajes y oficinas y casetas de pesca, armadores y similares	35	-	2,86
0604. Viviendas y otros edificios	35	-	2,86
0606. Módulos y pequeñas construcciones prefabricadas	17	-	5,88
0607. Elementos fijos de soporte de ayudas a la navegación	35	-	2,86
07. Instalaciones generales			
0701. Instalaciones, conducciones y alumbrado exterior	17	-	5,88
0702. Cerramientos	17	-	5,88
0703. Otras instalaciones	17	-	5,88

Tabla de Vidas Útiles del Inmovilizado Material

Bienes	Vida Útil (años)	Valor Residual (%)	Amortización Anual (%)
08. Pavimentos, calzadas y vías de circulación			
0801. Vías férreas y estaciones de clasificación	25	3	4
0802. Pavimentos en muelles y zonas de manipulación y depósito	15	-	6,7
0803. Caminos, Zonas de circulación y aparcamiento, depósitos	15	-	6,5
0804. Puentes de fábrica	45	-	2,22
0805. Puentes metálicos	35	2	2,86
0806. Túneles	35	-	2,86
09. Equipos de manipulación de mercancías			
0901. Cargaderos e instalaciones especiales..	20	3	5
0902. Grúas de pórtico y portacontenedores	20	3	5
0903. Grúas de automóviles	10	3	10
0904. Carretillas, tractores, remolques y tolvas, cintas y equipo ligero	10	3	10
10. Material flotante			
1001. Cabrias y grúas flotantes	25	4	4
1002. Dragas	25	3	4
1003. Remolcadores	25	3	4
1004. Gánguiles, gabarras y barcasas.	25	4	4
1005. Equipo auxiliar y equipo buzos	10	2	10
1006. Embarcaciones de servicio	15	-	6,7
1007. Elementos comunes de soporte flotante de ayudas a la navegación	15	-	6,7
11. Equipo de transporte			
1101. Automóviles y motocicletas	6	5	16,7
1102. Camiones y furgonetas.	6	5	16,7
12. Material ferroviario			
1201. Locomotoras y tractores.	15	5	6,7
1202. Vagones	20	4	5
13. Equipo de taller			
1301. Equipo de taller.	14	4	7,1
14. Mobiliario y enseres			
1401. Mobiliario y enseres	10	-	10
15. Material diverso			
1501. Material diverso	5	-	20
16. Equipo informático			
1601. Equipo informático (hardware)	5	-	20

7. Inversiones Inmobiliarias

Siguiendo las directrices de Puertos del Estado para la aplicación del Nuevo Plan General de Contabilidad en el sistema portuario de titularidad estatal, aquel inmovilizado de carácter demanial, que esté otorgado en concesión o autorización a 1 de enero de 2008 o se otorgue en lo sucesivo, así como aquel inmovilizado de carácter privativo que se ceda en arrendamiento, lucirán en el balance en la partida de Inversiones Inmobiliarias.

En el ejercicio anterior se ha producido la venta, al Consorcio de la Zona Franca de Vigo, de los terrenos de la parcela concesionada a esta entidad, denominada "A Laxe". Esta operación produjo un resultado positivo que asciende a 9.172.378 € registrado en la cuenta de Beneficios de Inversiones Inmobiliarias.

Durante el ejercicio 2010 han revertido concesiones por importe de 756.860,36 €. Se trata de 2 naves industriales y 2 tanques que se otorgan nuevamente en concesión.

Durante el ejercicio 2009 han revertido concesiones por importe de 1.622.371,76 €. Se trata de 3 naves industriales que se otorgan nuevamente en concesión.

A continuación se presenta la información del ejercicio actual y del ejercicio anterior. En los cuadros 3, 3.1, 3.2 y 3.3 se resumen los movimientos que se han producido en cada ejercicio en las distintas partidas de las inversiones inmobiliarias, su amortización acumulada y deterioro de valor. En el cuadro 3.4 las inversiones inmobiliarias netas y en el 3.5 las inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas o deterioradas.

Cuadro 3: Inversiones Inmobiliarias 2010 (en euros)

Concepto	Saldo a 31-12-09	Adquisición (+)	Concesiones Revertidas (+)	Rescate anticipado de Concesiones (+)	Ventas, Retiros y Bajas (-)	Reclasificaciones (+/-)	Traspaso a / de Inmovilizado Material (-/+)	Traspaso a Activo no corriente mantenido para la venta (-)	Ajustes Contro Patrimoni o (+/-)	Saldo a 31-12-10
a) Terrenos	11.830.181,54		106.208,72							11.936.390,26
b) Construcciones	40.106.694,75	70.516,64	650.651,64							40.827.863,03
Accesos marítimos						9.011,57				9.011,57
Obras de abrigo y defensa	9.011,57					(9.011,57)				
Obras de ataque	550.473,27		26.693,55							577.166,82
Instalaciones para reparación de barcos	233.532,49									233.532,49
Edificaciones	39.016.234,06	70.516,64	602.358,09							39.689.108,79
Instalaciones generales	266.134,00		21.600,00							287.734,00
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	31.309,36									31.309,36
Total	51.936.876,29	70.516,29	756.860,36							52.764.253,29

Cuadro 3.1: Amortización Acumulada de las Inversiones Inmobiliarias 2010 en euros)

Concepto	Saldo a 31-12-09	Dotaciones (+)	Ventas, Retiros y Bajas (-)	Reclasificaciones (+/-)	Traspaso a / de Inmovilizado Material (-/+)	Traspaso a Activo no corriente mantenido para la venta (-)	Ajustes contra Patrimonio	Saldo a 31-12-10
Accesos marítimos				9.011,57				9.011,57
Obras de abrigo y defensa	9.011,57			(9.011,57)				
Obras de ataque	132.833,41	26.131,17						158.964,58
Instalaciones para reparación de barcos	29.920,99	7.737,48						37.658,47
Edificaciones	12.841.089,95	1.153.101,35						13.994.191,30
Instalaciones generales	40.921,55	13.050,32						53.971,87
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	8.305,12	2.087,28						10.392,40
Total	13.062.082,59	1.202.107,60						14.264.190,19

Cuadro 3.4: Inversiones Inmobiliarias Netas A 31/12/10 (euros sin decimales)

	Amortización				Valor Neto
	Valor Bruto	Depreciación	Dotación del Ejercicio	Amortización Acumulada	
a) Terrenos y bienes naturales	11.936.390	0	0	0	11.936.390
b) Construcciones	40.827.862	57.242	1.202.106	14.264.190	26.506.430
2 - Accesos marítimos	9.012	0	0	9.012	0
3 - Obras de abrigo y dársenas	0	0	0	0	0
4 - Obras de atraque	577.167	0	26.131	158.965	418.202
5 - Instalaciones para reparación de barcos	233.532	0	7.737	37.658	195.874
6 - Edificaciones	39.689.108	0	1.153.101	13.994.191	25.694.917
7 - Instalaciones generales	287.734	57.242	13.050	53.972	176.520
8 - Pavimentos, calzadas y vías de circulación	31.309	0	2.087	10.392	20.917
Total Inmovilizado Material	52.764.252	57.242	1.202.106	14.264.190	38.442.820

Cuadro 3.5: Inversiones Inmobiliarias totalmente Amortizadas o Deterioradas A 31/12/10 (euros sin decimales)

	Valor Bruto	Valor Residual	Depreciación	Amortización Acumulada	Valor Neto
a) Terrenos y bienes naturales	0	0	0		0
b) Construcciones	4.528.151	0	57.242	4.470.909	0
2 - Accesos marítimos	9.012	0	0	9.012	0
3 - Obras de abrigo y dársenas	0	0	0	0	0
4 - Obras de atraque	5.085	0	0	5.085	0
5 - Instalaciones para reparación de barcos	275.368	0	0	275.368	0
6 - Edificaciones	4.180.006	0	0	4.180.006	0
7 - Instalaciones generales	58.680	0	57.242	1.438	0
8 - Pavimentos, calzadas y vías de circulación	0	0	0	0	0
Total Inmovilizado Material	4.528.151	0	57.242	4.470.909	0

Cuadro 3: Inversiones Inmobiliarias 2009 (en euros)

Concepto	Saldo a 31-12-08	Adquisiciones (+)	Concesiones Revertidas (+)	Rescate anticipado de Concesiones (+)	Ventas, Retiros y Bajas (-)	Reclasificaciones (+/-)	Traspaso a / de Inmovilizado Material (-/+)	Traspaso a Activo no corriente mantenido para la venta (-)	Ajustes Contra Patrimonio (+/-)	Saldo A 31-12-09
a) Terrenos	12.179.884,77				(349.703,23)					11.830.181,54
b) Construcciones	35.721.376,25	30.514,12	1.622.371,76	-	-	-	2.732.432,62	-	-	40.106.694,75
Accesos marítimos										
Obras de abrigo y defensa	9.011,57									9.011,57
Obras de atraque	550.473,27									550.473,27
Instalaciones para reparación de barcos	233.532,49									233.532,49
Edificaciones	34.630.915,56	30.514,12	1.622.371,76				2.732.432,62			39.016.234,06
Instalaciones generales	266.134,00									266.134,00
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	31.309,36									31.309,36
Total	47.901.261,02	30.514,12	1.622.371,76	-	(349.703,23)	-	2.732.432,62	-	-	51.936.876,29

Cuadro 3.1: Amortización Acumulada de las Inversiones Inmobiliarias 2009 (en euros)

Concepto	Saldo a 31-12-08	Dotaciones (+)	Ventas, Retiros y Bajas (-)	Reclasificaciones (+/-)	Traspaso a / de Inmovilizado Material (-/+)	Traspaso a Activo no corriente mantenido para la venta (-)	Ajustes contra Patrimonio	Saldo a 31-12-09
Accesos marítimos								
Obras de abrigo y defensa	9.011,57							9.011,57
Obras de atraque	106.924,69	25.908,72						132.833,41
Instalaciones para reparación de barcos	22.183,51	7.737,48						29.920,99
Edificaciones	11.675.476,05	1.165.613,90						12.841.089,95
Instalaciones generales	28.718,27	12.203,28						40.921,55
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	6.217,84	2.087,28						8.305,12
Total	11.848.531,93	1.213.550,66						13.062.082,59

Cuadro 3.2: Deterioro de valor de las Inversiones Inmobiliarias 2009 (en euros)

Concepto	Saldo a 31-12-08	Dotaciones Deterioros (+)	Reversiones Deterioros (-)	Aplicaciones (-)	Reclasificaciones (+/-)	Traspaso a / de Inmovilizado Material (-/+)	Traspaso a Activo no corriente mantenido para la venta (-)	Ajustes contra Patrimonio	Saldo a 31-12-09
Terrenos									
Construcciones	57.241,75								57.241,75
Total Deterioro de Valor	57.241,75								57.241,75

Cuadro 3.4: Inversiones Inmobiliarias Netas A 31/12/09 (euros sin decimales)

	Amortización				Valor Neto
	Valor Bruto	Deterioro	Dotación del Ejercicio	Amortización Acumulada	
a) Terrenos y bienes naturales	11.830.182	0	0	0	11.830.182
b) Construcciones	40.106.694	57.241	1.213.550	13.062.083	26.987.370
2 - Accesos marítimos	9.012	0	0	9.012	0
3 - Obras de abrigo y dársenas	0	0	0	0	0
4 - Obras de atraque	550.473	0	25.909	132.833	417.640
5 - Instalaciones para reparación de barcos	233.532	0	7.737	29.921	203.611
6 - Edificaciones	39.016.234	0	1.165.614	12.841.090	26.175.144
7 - Instalaciones generales	266.134	57.241	12.203	40.922	167.971
8 - Pavimentos, calzadas y vías de circulación	31.309	0	2.087	8.305	23.004
Total Inmovilizado Material	51.936.876	57.241	1.213.550	13.062.083	38.817.552

Cuadro 3.5: Inversiones Inmobiliarias totalmente Amortizadas o Deterioradas A 31/12/09 (euros sin decimales)

	Valor Bruto	Valor Residual	Deterioro	Amortización Acumulada	Valor Neto
a) Terrenos y bienes naturales	0	0	0		0
b) Construcciones	3.887.663	0	57.242	3.830.421	0
2 - Accesos marítimos	9.012	0	0	9.012	0
3 - Obras de abrigo y dársenas	0	0	0	0	0
4 - Obras de atraque	5.085	0	0	5.085	0
5 - Instalaciones para reparación de barcos	0	0	0	0	0
6 - Edificaciones	3.814.886	0	0	3.814.886	0
7 - Instalaciones generales	58.680	0	57.242	1.438	0
8 - Pavimentos, calzadas y vías de circulación	0	0	0	0	0
Total Inmovilizado Material	3.887.663	0	57.242	3.830.421	0

8. Arrendamientos y otras Operaciones de Naturaleza similar

8.1 Arrendamientos Financieros.-

En el presente ejercicio, ni en el anterior, no está en vigor ni se ha suscrito ningún contrato de arrendamiento financiero como arrendadores o arrendatarios.

8.2 Arrendamientos Operativos.-

Como arrendadores.

La asimilación a nivel contable de los títulos de otorgamiento de concesiones y autorizaciones con los contratos de arrendamiento implica la inclusión en este apartado de la información relacionada con dichos títulos.

Entre los bienes objeto de arrendamiento destacan, en el apartado terrenos los correspondientes a la gran superficie destinada a Terminal de contenedores en Guixar (125.426 m²), y la concesión de Zona Franca en Bouzas (141.657 m²). En el apartado edificaciones, destacan la "Lonja de Altura del Berbés" y el "Almacén para Armadores del Muelle de Reparaciones" donde se ubican los locales utilizados por las empresas del sector pesquero.

El número total de concesiones y autorizaciones en la Autoridad Portuaria de Vigo, al finalizar el año 2010 es de 703 y 163 y el año 2009 es de 696 y 158, respectivamente. La evolución de los ingresos, IVA no incluido, ha pasado de 11.670 miles de euros en 2009, a 10.330 miles de euros en 2010, lo que ha supuesto un descenso del 11,5 %.

En el cuadro 8.2 adjunto se presenta la información resumida de los ingresos futuros previstos para el año 2011, del año 2012 al 2015 y años 2016 y siguientes. Las tasas a las que están sujetos dichos contratos se actualizan anualmente en base al 85% del I.P.C. interanual de octubre, incrementándose un 1,73% en el 2010.

Cuadro 8.2.- Previsión de ingresos futuros de Inversiones Inmobiliarias (miles de euros)			
	Ingresos 2011	Ingresos 2012 a 2015	2016 y siguientes/año
Total:	9.418	37.672	9.418

Como arrendatarios.

Durante el 2010 estaban en vigor cuatro contratos de arrendamiento:

Contrato de arrendamiento de flota de vehículos: contrato firmado el 26 de diciembre de 2007 para la provisión de una flota de 25 vehículos mediante la modalidad de renting con la empresa Leaseplan Servicios S.A. y con una duración de 5 años. En mayo del año 2008 se firma un anexo al contrato inicial para la provisión de un vehículo más.

Contrato de arrendamiento de fotocopiadoras: contrato firmado el 1 de febrero de 2008, para la provisión de 21 equipos Kónica Minolta copiadoras, con la empresa De Lage Landen Internacional B.V. y Nea F3 Ibérica, con una duración de 5 años.

Contrato de arrendamiento de terrenos en Guixar: contrato de arrendamiento de 1200 metros cuadrados en Guixar, según prórroga de 27 de noviembre de 2009 de protocolo de arrendamiento de terrenos de Guixar con la Gerencia de Terminales de Mercancías del Noroeste del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), de fecha 31 de mayo de 2006. Dicha superficie se utiliza como apoyo, para el depósito de contenedores de la colindante terminal de contenedores de Guixar. La fecha de finalización del contrato es 30 de junio de 2011.

Contrato de arrendamiento de terrenos antigua CLH en Guixar: en fecha 1 de marzo de 2009 se firma contrato de arrendamiento de parte de los terrenos de la antigua CLH en Guixar al Consorcio de la Zona Franca de Vigo que mide 5.193 metros cuadrados. Dicho contrato finalizó el 30 de septiembre de 2009. Con fecha 1 de octubre de 2009 se firma un nuevo contrato de arrendamiento de parte de los terrenos de la antigua CLH en Guixar al Consorcio de la Zona Franca de Vigo ampliándose la superficie total a 11.500 metros cuadrados. Dicha superficie se utiliza como apoyo, para el depósito de contenedores de la cercana terminal de contenedores de Guixar. La fecha de finalización del contrato es 30 de junio de 2011.

En el cuadro siguiente se presenta la previsión de pagos futuros.

Euros sin decimales			Pagos Futuros		
Concepto	Empresa	Fecha finalización	2011	2012 - 2015	2016
Vehículos	Lease Plan Servicios S.A.	31/12/2012	160.248	160.248	----
Fotocopiadoras	De Lage Landen Internacional B.V.	31/01/2013	6.746	7.308	----
Terreno Guixar	A.D.I.F.	30/06/2011	6.200	----	----
Terreno antigua CLH en Guixar	Consorcio de la Zona Franca de Vigo	30/09/2011	41.728	----	----
Aparcamiento Robotizado	Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.A.	31/12/2011	9.641		
Total:			224.563	167.556	----

9. Activos Financieros

Consideraciones Generales.-

Los activos financieros de esta Autoridad portuaria han sido clasificados como Préstamos y partidas a cobrar a corto o a largo plazo excepto la participación en el Club Financiero de Vigo y la participación en "Autopistas del Mar S.L." que se han clasificado como activos financieros disponibles para la venta, valorado a coste y dentro de la categoría instrumentos de patrimonio y la participación en el capital de la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Vigo que se ha clasificado como inversión en el patrimonio de empresas del grupo.

La participación del Puerto en la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba de Vigo, S.A., está ajustada al 51 % legalmente establecido. Se facilita, además, otra información sobre esta empresa participada:

Domicilio Social: C/ Areal, 9 - VIGO

Actividad: Servicio Público de estiba y desestiba de buques

Capital: 176.698 €

Reservas Constituidas: 0

Resultados del último ejercicio: 0

Dividendos percibidos en el ejercicio: 0

No cotiza en Bolsa

De acuerdo con la Ley 33/2010, se establece un plazo, transcurrido el cual las Sociedades de Estiba deberán transformarse en SAGEP (Sociedad Autónoma de Gestión de los Estibadores Portuarios).

Las Autoridades Portuarias se separarán de la Sociedad en el plazo máximo de un mes a contar desde la publicación del acuerdo de adaptación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Información sobre la relevancia de los activos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.-

En la partida de Instrumentos de Patrimonio está incluida la aportación de 8 euros, realizada en el ejercicio, en concepto de participación del 0,25% del capital de la sociedad Autopistas del Mar, S.L., futura sociedad explotadora de la Autopista del Mar, denominada Atlántica, entre los puertos franceses de Nantes/Saint Nazaire y Le Havre y los puertos españoles de Vigo y Algeciras.

Su composición, a 31 de Diciembre de 2010, se presenta en el cuadro 9.1.

Cuadro 9.1: Activos Financieros 2010 en euros)

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo				Total			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados, otros	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados, otros	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados, otros			
	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2009	
Activos a valor razonable con cambios en p. y g.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	172.043,18	748.010,77	-	-	22.548.492,19	26.160.541,04	22.720.535,37	26.908.551,81	22.720.535,37	26.908.551,81
Activos disponibles para la venta	8.524,11	8.707,26	-	-	-	-	-	-	8.524,11	8.707,26	8.524,11	8.707,26
- Valorados a valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Valorados a coste	8.524,11	8.707,26	-	-	-	-	-	-	8.524,11	8.707,26	8.524,11	8.707,26
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	8.524,11	8.707,26	-	172.043,18	748.010,77	-	22.548.492,19	26.160.541,04	22.729.059,48	26.917.259,07	22.729.059,48	26.917.259,07

Vencimientos.-

Las partidas de Inversiones financieras a largo plazo presentan distintos vencimientos, así:

Los instrumentos de patrimonio, por importe de 8.524,11 €, no tienen fecha de vencimiento.

La partida de Administraciones públicas subvenciones oficiales a largo plazo pendientes de cobro, no presenta saldo a 31 de diciembre de 2010 al haberse traspasado 628.750 € a corto plazo, por estimarse su cobro en el ejercicio 2011.

La partida de Créditos a terceros a largo plazo, por importe total de 172.043,18 €, se corresponde exclusivamente con créditos al personal a un plazo máximo de 72 meses sin interés. Sus vencimientos son: 54.347,14 € en el año 2012, 47.764,83 € en el año 2013, 42.971,26 € en el año 2014, 22.256,55 € en el año 2015 y 4.703,40 en el año 2016.

Deterioros y pérdidas.-

Deterioro de Instrumentos de patrimonio:

De la partida de Instrumentos de patrimonio que a 31/12/10 asciende a 8.524,11 €, 8.516,11 € se corresponde con la participación que la Autoridad Portuaria tiene en el Club Financiero de Vigo S.A. Dicha participación que estaba valorada a 31 de diciembre de 2008 por importe de 12.000 €, que coincidía con el valor nominal de la acción, ha sido deteriorada en el ejercicio anterior con cargo a gasto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias por importe 3.300,74 €. En el ejercicio 2010 y tras aprobarse las cuentas del 2009 dicha sociedad expide un informe ajustando el valor teórico contable de la acción a 8.516,11 €. En consecuencia al considerarse nuevamente dicho deterioro irreversible se procedió a su registro ajustándolo a este valor contable, con cargo a gasto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias por importe 183,15 €.

Deterioro de créditos por operaciones comerciales:

A 31 de diciembre de 2010 la cifra de créditos por operaciones comerciales bruta asciende a 9.577.659 €, de los cuales 2.577.186 € se corresponden con facturas pendientes de formalizar, y el resto, 7.000.473 € con facturas emitidas pendientes de cobro. De estas, 3.444.043 € están vencidas y 3.556.430 € no han vencido todavía. Se ha adaptado al riesgo que supone a 31 de diciembre de 2010, el impago de dichos créditos, quedando fijada la pérdida por deterioro de estos créditos en 519.670 €. Se comenta en el punto 17.2.

Resultados relacionados con los activos financieros.-

Préstamos y partidas a cobrar: En este ejercicio, estos activos, no han producido ingresos financieros. Los ingresos financieros producidos en el ejercicio anterior, por estos activos, ascienden a 13.641,99 € y han sido producidos en su totalidad por un préstamo al Concello de Vigo por venta de inmovilizado, parcela de Casamar, que se amortiza totalmente en ese ejercicio.

10. Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes

Durante el ejercicio se han realizado varias inversiones financieras temporales, al objeto de rentabilizar los excedentes de tesorería que se iban produciendo. Dichas inversiones se han materializado exclusivamente en la compra con pacto de recompra de títulos de deuda pública. En el ejercicio anterior también se realizaron imposiciones a plazo fijo, aunque en menor medida. Su período medio de colocación es de 44 días en este ejercicio y 47 días en el anterior. Estas inversiones están contabilizadas en la partida de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. A continuación se presentan cuadros resumen con las operaciones realizadas en el ejercicio actual y en el ejercicio anterior.

euros sin decimales

Naturaleza	Saldo a 31-12-09	Entradas	Salidas	Saldo a 31-12-10
Valores de renta fija a corto	9.170.000	105.020.000	-103.690.000	10.500.000
Intereses devengados pendientes de cobro de valores de renta fija	9.856	6.329	-9.856	6.329
Sumas:	9.179.856	105.026.329	-103.699.856	10506.329

euros sin decimales

Naturaleza	Saldo a 31-12-08	Entradas	Salidas	Saldo a 31-12-09
Valores de renta fija a corto	18.000.000	124.170.000	-133.000.000	9.170.000
Intereses devengados pendientes de cobro de valores de renta fija	18.863	9.856	-18.863	9.856
Imposiciones a plazo fijo	1.500.000	29.500.000	-31.000.000	0
Intereses devengados pendientes de cobro de imposiciones a plazo fijo	2.696	0	-2.696	0
Sumas:	19.521.559	153.679.856	-164.021.559	9.179.856

La tasa media de rentabilidad obtenida en estas operaciones a corto plazo ha sido del 1,8 % y los rendimientos por importe de 227.533 €, se imputan a Pérdidas y Ganancias como Ingresos Financieros.

En el ejercicio 2009, la tasa media de rentabilidad obtenida en estas operaciones a corto plazo ha sido del 2,6 % y los rendimientos por importe de 595.484 €, se imputaron a Pérdidas y Ganancias como Ingresos Financieros. Los rendimientos financieros producto de las imposiciones a plazo fijo están sujetos a retención, ascendiendo estas a 14.177 €.

El saldo a 31 de diciembre de 2010 de caja y de las cuentas corrientes bancarias asciende a 13.831.569 €. Todas ellas devengan tipos de interés de mercado. Los intereses devengados en el ejercicio ascienden a 263.220 €, soportándose retenciones por importe de 45.219 €. El tipo medio de remuneración ha sido del 2,5 %.

El saldo a 31 de diciembre de 2009 de caja y de las cuentas corrientes bancarias asciende a 6.988.465,58 €. Todas ellas devengan tipos de interés de mercado. Los intereses devengados en el ejercicio ascienden a 48.894 €, soportándose retenciones por importe de 8.801 €. El tipo medio de remuneración ha sido del 1,2 %.

11. Fondos Propios

Patrimonio.- Esta partida es la contrapartida del inmovilizado adscrito por el Estado a la Autoridad Portuaria para la realización y cumplimiento de las encomiendas legalmente establecidas. La Autoridad Portuaria de Vigo es una entidad de derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propios e independientes de los del Estado. Tanto en el ejercicio de 2010 como en el ejercicio 2009, esta partida no ha tenido movimientos.

Resultados acumulados.- En el primer cuadro se presenta la variación experimentada en el ejercicio en esta partida del Balance y en el segundo cuadro se presenta la variación del ejercicio anterior.

euros sin decimales

SALDO A 31-12-09	88.855.122
Resultado Positivo 2009	11.876.266
SALDO A 31-12-10	100.731.388

euros sin decimales

SALDO A 31-12-08	81.776.906
Resultado Positivo 2008	7.078.216
SALDO A 31-12-09	88.855.122

Fondo de Compensación Interportuario.- Como se comenta en el apartado 4.13, la Ley 48/2003 establece la constitución de este fondo.

Al objeto de ir traspasando los resultados del Fondo de Compensación Interportuario de la Cuenta de Perdidas y Ganancias, se crearon las partidas "3. Fondo de Compensación Interportuario Recibido" y "4. Fondo de Compensación Interportuario Aportado" dentro de la partida "V. Resultados Acumulados" donde quedaban registradas con el signo correspondiente.

Los movimientos de los dos últimos períodos de la partida Fondo de Compensación Interportuario Recibido son los siguientes:

euros sin decimales

SALDO A 31-12-08	1.384.000
Fondo de Compensación Interportuario Recibido del 2008	955.000
SALDO A 31-12-09	2.339.000
Fondo de Compensación Interportuario Recibido del 2009	1.138.000
SALDO A 31-12-10	3.477.000

Los movimientos de los dos últimos períodos de la partida Fondo de Compensación Interportuario Aportado son los siguientes:

euros sin decimales

SALDO A 31-12-08	-3.584.000
Fondo de Compensación Interportuario Aportado del 2008	-928.000
SALDO A 31-12-09	-4.512.000
Fondo de Compensación Interportuario Aportado del 2009	-822.000
SALDO A 31-12-10	-5.334.000

12. Subvenciones, Donaciones y Legados

12.1 Subvenciones.- Comprende las subvenciones devengadas con cargo a la Unión Europea y la Xunta de Galicia con el detalle siguiente:

Entidad otorgante Proyecto	Devengadas antes de 2009	Devengadas en 2009	Traspaso a Resultados antes de 2009	Traspaso a Resultados en 2009	euros sin decimales	
					Pendientes de imputar 31/12/09	
UNIÓN EUROPEA:						
Ampliación de Superficie en el Puerto Pesquero del Barbés	2.323.265		-590.365	-53.944	1.678.956	
Urbanización Zona Industrial Muelle Reparación de Buques (2ª Fase)	457.001		-353.392	-28.848	74.761	
Pavimentación Muelle de Guixar (6ª Fase)	263.599		-222.287	-17.476	23.836	
Pavimentación Terminal Transbordadores de Bouzas. Zona de Ampliación (2ª Fase)	558.506		-450.995	-36.568	70.943	
Muelle de Guixar (2ª Fase)	2.721.010		-971.073	-89.410	1.660.527	
Vial Areal - Guixar (2ª Fase)	511.732		-318.900	-19.723	173.109	
Pavimentación Terminal Transbordadores Bouzas. Zona de Ampliación (2ª Fase A)	285.744		-214.442	-18.189	53.113	
Pavimentación Terminal Transbordadores Bouzas. Zona de Ampliación (3ª Fase A)	314.906		-247.339	-20.979	46.588	
Estudios y Anteproyectos Plataforma Logística Salvaterra - As Neves	902.299				902.299	
Plataforma Logística Salvaterra - As Neves	10.675.371				10.675.371	
Almacén para Armadores en Bouzas	1.474.658		-18.381	-44.095	1.412.182	
Urbanización exterior Almacenes para Armadores en Bouzas	119.821		-3.231	-7.770	108.820	
Ampliación P.I.F. Arenal	305.150			-2.907	302.243	
Almacenamiento coches en altura Terminal Transbordadores Bouzas		11.608.691			11.608.691	
Mejora operatividad muelles comerciales		1.865.861			1.865.861	
XUNTA DE GALICIA:						
Nueva Lonja de Altura (Edificio)	360.607		-105.956	-10.119	244.532	
Urbanización Zona Viveros Puerto Pesquero (1ª fase)	623.060		-303.474	-37.934	281.652	
Nueva nave de redes (Edificio)	198.645		-48.716	-5.676	144.253	
Lonja de Marisco	164.106		-35.166	-4.689	124.251	
Lonja de Altura (Reformas)	436.385		-102.402	-13.271	320.712	
Lonja de Grandes Peces y Bajura	2.764.326		-478.855	-80.775	2.204.696	
Lonja del Reloj	470.815		-60.580	-13.452	396.783	
Cierre Muelle de Carga Lonja de Altura	129.948		-17.177	-4.481	108.290	
Pavimentación Lonja de Altura (Sala Subastas)	189.233		-22.132	-6.640	160.461	
Cierre fachada sur en Lonja de Pesca Litoral	150.432		-2.080	-8.319	140.033	
Sala de Subastas Pescaderías	59.017		-547	-2.181	56.289	
Nuevo pantalán dársena 1 en puerto pesquero	36.131		-903	-3.613	31.615	
Eficiencia Energética (varias)	24.848		-4.484	-1.875	18.489	
Sumas	26.520.615	13.474.552	-4.572.877	-532.934	34.889.356	

Entidad otorgante		euros sin decimales					
Proyecto	Devengadas antes de 2010	Devengadas en 2010	Traspaso a Resultados antes de 2010	Traspaso a Resultados en 2010	Pendientes de imputar 31/12/10		
UNIÓN EUROPEA:							
Ampliación de Superficie en el Puerto Pesquero del Berbés	2.323.265		-644.309	-53.944	1.625.012		
Urbanización Zona Industrial Muelle Reparación de Buques (2ª Fase)	457.001		-382.240	-28.848	45.913		
Pavimentación Muelle de Guixar (6ª Fase)	263.599		-239.763	-17.477	6.359		
Pavimentación Terminal Transbordadores de Bouzas. Zona de Ampliación (2ª Fase)	558.506		-487.563	-36.567	34.376		
Muelle de Guixar (2ª Fase)	2.721.010		-1.060.483	-89.410	1.571.117		
Vial Areal - Guixar (2ª Fase)	511.732		-338.623	-19.723	153.386		
Pavimentación Terminal Transbordadores Bouzas. Zona de Ampliación (2ª Fase A)	285.744		-232.631	-18.189	34.924		
Pavimentación Terminal Transbordadores Bouzas. Zona de Ampliación (3ª Fase A)	314.906		-268.318	-20.979	25.609		
Estudios y Anteproyectos Plataforma Logística Salvaterra - As Neves	902.299				902.299		
Plataforma Logística Salvaterra - As Neves	10.675.371				10.675.371		
Almacén para Armadores en Bouzas	1.474.658		-62.476	-44.094	1.368.088		
Urbanización exterior Almacenes para Armadores en Bouzas	119.821		-11.001	-7.770	101.050		
Ampliación P.I.F. Arenal	305.150		-2.907	-8.718	293.525		
Almacenamiento coches en altura Terminal Transbordadores Bouzas	11.608.691	2.198.663		-66.298	13.741.056		
Mejora operativa muelles comerciales	1.865.861	938.417			2.804.278		
XUNTA DE GALICIA:							
Nueva Lonja de Altura (Edificio)	360.607		-116.075	-10.119	234.413		
Urbanización Zona Viveros Puerto Pesquero (1ª fase)	623.060		-341.408	-37.934	243.718		
Nueva nave de redes (Edificio)	198.645		-54.392	-5.676	138.577		
Lonja de Marisco	164.106		-39.855	-4.689	119.562		
Lonja de Altura (Reformas)	436.385		-115.673	-13.271	307.441		
Lonja de Grandes Peces y Bajura	2.764.326		-559.630	-80.776	2.123.920		
Lonja del Reloj	470.815		-74.032	-13.452	383.331		
Cierre Muelle de Carga Lonja de Altura	129.948		-21.658	-4.481	103.809		
Pavimentación Lonja de Altura (Sala Subastas)	189.233		-28.772	-6.640	153.821		
Cierre fachada sur Lonja de Pesca Litoral	150.432		-10.399	-8.319	131.714		
Sala de Subastas Pescaderías	59.017		-2.728	-2.183	54.106		
Nuevo pantalán dársena 1 en puerto pesquero	36.131		-4.516	-3.613	28.002		
Eficiencia Energética (varias)	24.848		-6.359	-1.874	16.615		
Sumas	39.995.167	3.137.080	-5.105.811	-605.044	37.421.392		

12.2 Donaciones y Legados.-

La entrada en vigor del nuevo Plan General de Contabilidad, el 1 de enero de 2008, y las directrices de Puertos del Estado para su aplicación en el sistema portuario de titularidad estatal, implicó que alguna de las partidas incluidas en este epígrafe fueran reasignadas al epígrafe de Periodificaciones a Largo Plazo.

Su contenido se puede subdividir en dos partidas según se detalla:

La primera, por reversión de concesiones con contrapartida en el Inmovilizado, por importe del valor venal, según peritación independiente, que se imputaba a resultados, en función de la depreciación experimentada en cada período por los activos correspondientes. A partir de la entrada en vigor del P.G.C. vigente, cuando se produce la reversión de una concesión, la contrapartida del Inmovilizado activado es la cuenta 138.- Reversión de concesiones, incluida en la partida de Subvenciones, donaciones y legados recibidos del Patrimonio Neto. Posteriormente se irá cargando la cuenta de reversión de concesiones a medida que se va amortizando, deteriorando o enajenando el inmovilizado revertido con abono a la partida de "Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas" incluida en "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias. Si se produce un rescate anticipado de una concesión el activo se afloja por su valor razonable con el límite del importe pagado. Si se ha pagado un importe superior al valor del inmovilizado, la diferencia se contabilizará como un gasto de explotación.

En el ejercicio actual han revertido 3 concesiones , activándose inmovilizado por importe de 756.860,36 €. Su detalle es el que sigue:

Nave industrial y muelle en Meira, Moaña (Montajes Cancelas) por importe de 372.867,75 €.

Nave industrial en Muelle de Reparaciones de Bouzas (Finanzauto,S.A.) por importe de 178.667,61 €.

Dos tanques en el Muelle del Arenal (Elnosa) por importe de 205.325 €.

En el ejercicio anterior han revertido 3 concesiones , activándose inmovilizado por importe de 1.622.371,76 €. Su detalle es el que sigue:

Nave industrial en Bouzas (Iberconsa) por importe de 856.271,76 €.

Nave industrial en Orillamar (Pescapuerta) por importe de 646.100 €.

Nave industrial en Guisar (Progeco) por importe de 120.000 €.

euros sin decimales

Saldo a 31-12-08	5.369.908
Devengos	1.622.372
Aplicación a resultados	-236.853
Saldo a 31-12-09	6.755.427
Devengos	756.860
Aplicación a resultados	-250.558
Saldo a 31-12-10	7.261.729

La segunda partida tiene dos componentes:

- a) Inmovilizado entregado sin contraprestación, por el Consorcio de la Zona Franca de Vigo en virtud de determinados convenios y acuerdos puntuales suscritos con el Puerto.
- b) Acuerdo con Portos de Galicia y Diputación Provincial de Pontevedra para contribuir a la financiación de las obras "Regeneración del Frente Portuario en Laredo – Chapela (1ª Fase)".

Se imputa, también, a Pérdidas y Ganancias en función de su amortización y sus movimientos son:

euros sin decimales

Saldo a 31-12-08	3.465.841
Aplicación a Resultados 2009	-319.800
Saldo a 31-12-09	3.146.041
Aplicación a Resultados 2010	-278.237
Saldo a 31-12-10	2.867.804

A continuación se presenta un cuadro resumen de las dos partidas de Donaciones y Legados y un cuadro más que presenta la partida del pasivo del Balance, Subvenciones, Donaciones y Legados:

euros sin decimales

Donaciones y legados	Saldo a 31/12/08	Devengos	Aplicación a resultados y deterioros	Saldo a 31/12/09	Devengos	Aplicación a resultados y deterioros	Saldo a 31/12/10
Subtotal 1ª partida	5.369.908	1.622.372	-236.853	6.755.427	756.860	-250.558	7.261.729
Subtotal 2ª partida	3.465.841		-319.800	3.146.041		-278.237	2.867.804
Total	8.835.749	1.622.372	-556.653	9.901.468	756.860	-528.795	10.129.533

euros sin decimales

Subvenciones, donaciones y legados	Saldo a 31/12/08	Devengos	Aplicación a resultados y deterioros	Saldo a 31/12/09	Devengos	Aplicación a resultados y deterioros	Saldo a 31/12/10
Subvenciones	21.947.738	13.474.552	-532.934	34.889.356	3.137.080	-605.044	37.421.392
Donaciones y Legados	8.835.749	1.622.372	-556.653	9.901.468	756.860	-528.795	10.129.533
Total	30.783.487	15.096.924	-1.089.587	44.790.824	3.893.940	1.133.839	47.550.925

13. Provisiones y Contingencias

Se exponen, a continuación, los movimientos experimentados por las partidas que integran esta rúbrica:

13.1 Provisión para impuestos.-

Se venía dotando una provisión para el Impuesto de Bienes Inmuebles por el importe de las liquidaciones emitidas correspondientes a los años 1993 a 2002, ambos inclusive, que se encuentran recurridas ante diversas instancias, cuestionando la procedencia del sometimiento de la Autoridad Portuaria de Vigo a este impuesto.

Dado que en el ejercicio 2003 la Gerencia Territorial del Catastro comunica la baja de la Autoridad Portuaria de Vigo como sujeto pasivo del impuesto, en cumplimiento de resoluciones del Tribunal Económico Administrativo Central, no se ha procedido a realizar dotación con cargo a los ejercicios 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007. Esta consideración se ve reforzada por el pago que el Ministerio de Fomento ha realizado en diciembre de 2009, en concepto de IBI, por importe de 5,8.-millones de euros, al Concello de Vigo, correspondiente a los ejercicios citados.

En el año 2007, se produjeron modificaciones importantes en relación con el Impuesto de Bienes Inmuebles. La Ley 16/2007 de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, introduce cambios en el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto

Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, de tal forma que a partir del ejercicio 2008 esta Autoridad Portuaria tendrá que soportar dicho tributo.

Con la entrada en vigor del plan general contable vigente se consideró que parte de la provisión dotada en ejercicios anteriores y que formaba parte del saldo de cierre a 31 de diciembre de 2007, no cumplía los requisitos suficientes necesarios para su dotación, al estimarse que la probabilidad de que se tenga que afrontar su pago es inferior al 50%. Se ha estimado que el riesgo de pago del Impuesto de Bienes Inmuebles se corresponde con los importes de los años 1990 al 1992 con sus correspondientes recargos, ascendiendo dicho importe a 958.165,72 €. Por tanto el 1 de enero de 2008, se cancela parcialmente esta provisión, por importe de 3.748.565 € con abono a Reservas de Primera Aplicación.

A cierre del ejercicio 2008 se preveía, que durante el año 2009, se llegaría a un acuerdo con el Concello de Vigo para liquidar este litigio. En consecuencia se traspasó la provisión al corto plazo.

En el presente ejercicio no se ha llegado a dicho acuerdo con el Concello de Vigo, pero se espera poder hacerlo en el 2011. La provisión por lo tanto no ha sufrido ninguna variación en el ejercicio y se considera que tanto que su cuantía como su ubicación a corto plazo es la correcta.

Provisión para Impuestos a Corto Plazo

euros sin decimales

Saldo a 31-12-08	958.166

Saldo a 31-12-09	958.166

Saldo a 31-12-10	958.166

13.2 Provisión intereses de demora de litigios tarifarios por sentencias del Tribunal Constitucional (Responsabilidades).-

Con cargo a gastos financieros, se dota esta provisión en concepto de intereses de demora por facturas que los usuarios del Puerto tienen recurridas. La cuantía de la provisión corresponde a los intereses devengados entre la fecha del cobro efectivo de la factura y el 31 de diciembre de 2010.

En este ejercicio se aplican a su finalidad 71.213,25 € y se dotan 177.194,52 € ajustando la provisión al riesgo estimado. Los movimientos del ejercicio actual y el anterior son:

Provisión para Intereses de Demora por litigios tarifarios a Largo Plazo

euros sin decimales

Saldo a 31-12-08	830.383
Excesos de provisión 2009 a Ingresos Financieros	-73.230
Aplicadas a su finalidad	-670.260
Traspaso a corto plazo	-86.893
Saldo a 31-12-09	

Saldo a 31-12-10	

Provisión para Intereses de Demora por litigios tarifarios a Corto Plazo

euros sin decimales

Saldo a 31-12-08	
Traspaso del largo plazo	86.893
Saldo a 31-12-09	86.893
Aplicadas a su finalidad	-71.213
Dotación 2010	177.194
Saldo a 31-12-10	192.874

13.3 Provisión por principales de litigios tarifarios por sentencias del Tribunal Constitucional (Responsabilidades).-

Con cargo a gastos excepcionales, se dota esta provisión en concepto de los principales de las facturas, que los usuarios del Puerto tienen recurridas, de la antigua T-3, siguiendo instrucciones de Puertos del Estado tras las recientes sentencias del Tribunal Constitucional en las que se elimina la posibilidad refacturación de dichos principales. La cuantía de la provisión corresponde a los principales de estas facturas recurridos a 31 de diciembre de 2010.

Provisión para Principales por Litigios Tarifarios Sentencias T.C. a Corto Plazo

euros sin decimales

Saldo a 31-12-08	
Dotación 2009 contra Gastos Excepcionales	143.553
Saldo a 31-12-09	143.553
Aplicadas a su finalidad	-116.228
Dotación 2010 contra Gastos Excepcionales	306.614
Saldo a 31-12-10	333.939

13.4 Provisión por litigios tarifarios por valoración de terrenos en concesiones (Responsabilidades).-

En relación con el recurso instado contra la Orden del Ministerio de Fomento por la cual fue aprobada la valoración de terrenos y lámina de agua de la zona de servicio del Puerto de Vigo, por el que se denuncia la aplicación indebida de la Tasa por Ocupación Privativa del Dominio Público Portuario correspondiente a los años 2004 al 2009, ambos inclusive, se dota esta provisión con cargo a Tasas de Ocupación del Dominio Público Portuario, en concepto de los principales de las facturas, que los usuarios del Puerto tienen recurridas. Su cuantía se corresponde con los principales de estas facturas recurridos a 31 de diciembre de 2009. En el presente ejercicio se producen sentencias favorables a esta Autoridad Portuaria desapareciendo el riesgo de pago por este concepto. Se procede a cancelar la provisión con abono a excesos de provisiones.

Provisión para Principales por Litigios Tarifarios Valoración de
Terrenos Concesionados a Corto Plazo

euros sin decimales

Saldo a 31-12-08	
Dotación 2009 contra Tasas de Ocupación D.P.P.	218.476
Saldo a 31-12-09	218.476
Excesos de provisión	-218.476
Saldo a 31-12-10	

13.5 Provisión por Siniestros.-

También incluida en las provisiones por responsabilidades, en el ejercicio 2003 se dotó esta provisión con cargo a Gastos Extraordinarios y en concepto de la posible asunción de responsabilidades de carácter indemnizatorio y retribuciones de abogados relacionados con el siniestro ocurrido en la empresa VIGRA, en el año 2002. Con fecha 16 de marzo de 2007 se produce resolución favorable a esta Autoridad Portuaria y que ha sido recurrida, comentada en el punto 15. Como se estimaba una resolución del recurso en el año 2009, a 31 de diciembre de 2008, se traspasa a corto plazo.

En el ejercicio actual y en base a un informe del Departamento Jurídico en el que se estima que es improbable que se tenga que realizar ningún desembolso por este motivo, se cancela la provisión a corto plazo contra excesos de provisión por su importe total.

Provisión por Siniestros a Corto Plazo (VIGRA)

euros sin decimales

Saldo a 31-12-08	787.432
Excesos de provisión	-787.432
Saldo a 31-12-09	
Excesos de provisión	
Saldo a 31-12-10	

13.6 Provisión por recursos de los Astilleros.-

Con cargo a la Tasa de Ocupación del D.P.P., se dota esta provisión en concepto de los principales de las facturas, que varios astilleros tienen recurridas. Se prevé la estimación de dichos recursos y el pago de las cantidades correspondientes en el próximo ejercicio. La cuantía de la provisión corresponde a los principales de estas facturas recurridas a 31 de diciembre de 2010.

Provisión recursos Astilleros a Corto Plazo (Principales)

euros sin decimales

Saldo a 31-12-08	

Saldo a 31-12-09	
Dotación 2010 contra Tasa de Ocupación D.P.P	357.882
SALDO A 31-12-10	357.882

13.7 Provisión por Intereses de los recursos de los Astilleros.-

Con cargo a Gastos financieros, se dota esta provisión en concepto de intereses a los que habría que hacer frente por los principales de las facturas, que varios astilleros tienen recurridas. La cuantía de la provisión corresponde a los intereses de estas facturas recurridas calculados a 31 de diciembre de 2010.

Provisión recursos Astilleros a Corto Plazo (Intereses)

euros sin decimales

Saldo a 31-12-08	

Saldo a 31-12-09	
Dotación 2010 contra Gastos Financieros	140.991
Saldo a 31-12-10	140.991

13.8 Provisión por retribuciones al personal.-

Con cargo a Gastos de personal, se dota esta provisión en concepto de retribuciones al personal a las que habría que hacer frente en el caso de que prosperen los recursos planteados contra la reducción de salarios del 5%, llevada a cabo por el gobierno en este ejercicio, que ha afectado al personal del Sector Público. La cuantía de la provisión se corresponde con las cantidades que habría que pagar si prosperan dichos recursos.

Provisión por retribuciones al personal a Corto Plazo

euros sin decimales

Saldo a 31-12-08	

Saldo a 31-12-09	
Dotación 2010 contra Gastos de Personal	210.242
Saldo a 31-12-10	210.242

A continuación se presenta un cuadro resumen con los movimientos del ejercicio actual y el anterior:

euros sin decimales

	Saldo a 31-12-08	Dotación	Aplicación	Traspaso a corto plazo	Excesos	Saldo a 31/12/09	Dotación	Aplicación	Traspaso a corto plazo	Excesos	Saldo a 31/12/10
Provisión para Impuestos L.P.											
Provisión por Siniestros L.P.											
Provisión Intereses Demora sentencias T.C.	830.383		-670.260	-86.893	-73.230						
Total Provisiones a Largo Plazo	830.383		-670.260	-86.893	-73.230						
Provisión para Impuestos C.P.	958.166					958.166					958.166
Provisión principales sentencias T.C. B3		143.553				143.553	306.614	-116.228			333.939
Provisión Intereses Demora sentencias T.C. B3				86.893		86.893	177.194	-71.213			192.874
Provisión principales valoración terrenos...C.P.		218.476				218.476				-218.476	
Provisión por Siniestros C.P.	787.432				-787.432						
Provisión recursos astilleros principales							357.882				357.882
Provisión recursos astilleros intereses							140.991				140.991
Provisión por retribuciones al personal							210.242				210.242
Total Provisiones a Corto Plazo	1.745.598	362.029		86.893	-787.432	1.407.088	1.192.923	-187.441		-218.476	2.194.094

13.9 Contingencias.-

No existe ningún hecho destacable que se deba reseñar en este apartado.

14. Periodificaciones a Largo Plazo

Tienen su origen en acuerdos de entrega de inmovilizado material por parte de concesionarios, que es abonado por la Autoridad Portuaria de Vigo mediante la compensación de las tasas futuras que generan las concesiones otorgadas a dichos concesionarios, no teniendo porque coincidir el inmovilizado entregado con el que es objeto del título concesional.

Existen tres grandes partidas:

La primera se corresponde con acuerdos con la Zona Franca de Vigo y Caixanova. En ambos casos se han emitido facturas en concepto de las tasas futuras que se han compensado con la deuda contraída por el inmovilizado recibido. Hasta 31 de diciembre de 2007, estaban registradas en las cuentas de Otros Ingresos a Distribuir en varios ejercicios. A 1 de enero de 2008, el valor actual del flujo de las tasas futuras es traspasado a Periodificaciones a largo plazo Tasas anticipadas y la diferencia hasta el valor nominal a Periodificaciones a largo plazo Importes adicionales a las Tasas anticipados.

La segunda se corresponde con el acuerdo "Abrir Vigo al Mar", firmado en el año 1992 con la Zona Franca de Vigo, mediante el cual, esta se comprometía a la realización y entrega de determinados inmovilizados cuyo pago se materializaría con la compensación de las tasas futuras de las concesiones otorgadas en el ámbito de la actuación, fuesen generando en un horizonte temporal de 50 años. Ante la similitud y paralelismo con los acuerdos firmados incluidos en la partida anterior, se ha considerado que debe tener el mismo tratamiento contable.

La tercera se corresponde con otros ingresos de negocio asociados a la diferencia existente entre el valor nominal y el valor razonable de las fianzas recibidas a largo plazo.

A continuación se presenta un cuadro resumen de la evolución de estas partidas:

euros sin decimales

	Saldo a 31/12/08	Actualización contra gastos financieros	Imputación a Tasas y penalizaciones	Saldo a 31/12/09	Traspaso de fianzas recibidas a largo plazo	Actualización contra gastos financieros	Imputación a Tasas y penalizaciones	Saldo a 31/12/10
Tasas anticipadas	13.803.569	1.950.529	-1.433.319	14.320.779		544.446	-1.433.319	13.431.906
Importes adicionales a las tasas anticipados	6.416.095		-1.950.529	4.465.566			-544.446	3.921.120
Cuenta compensatoria con Zona Franca de Vigo	5.210.907	36.175	-575.337	4.671.745		135.080	-364.263	4.442.562
Importes adicionales a las tasas anticipados de la cuenta compensatoria con Zona Franca de Vigo	1.649.403		-36.175	1.613.228			-135.080	1.478.148
Importes adicionales a las Fianzas Recibidas a largo plazo					192.267			192.267
Total	27.079.974	1.986.704	-3.995.360	25.071.318	192.267	679.526	-2.477.108	23.466.003

15. Pasivos Financieros

Consideraciones Generales: Todos los pasivos financieros han sido clasificados como Débitos y partidas a pagar a corto o a largo plazo.

Información sobre la relevancia de los pasivos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa:

Su composición, a 31 de Diciembre de 2010 y a 31 de Diciembre de 2009, se presenta en el cuadro 15.1.

Deudas a Largo Plazo

Se corresponde íntegramente con fianzas recibidas a largo plazo que lucen en el Balance a su valor razonable. La diferencia con su valor nominal se contabiliza como Periodificaciones a largo plazo. En el presente ejercicio se practicó una reclasificación y su correspondiente traspaso a largo plazo, de aquellas fianzas recibidas que se estima que no se van a devolver en el próximo ejercicio y que lucían en el balance como Deudas a largo plazo por importe de 521.658 €.

Deudas a Corto Plazo

Proveedores de inmovilizado a corto plazo.-

Se corresponde con las deudas por adquisición y construcción del inmovilizado valoradas a su valor nominal.

Otros pasivos financieros.-

La partida mas importante es la de Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo, que asciende a 101.989,31 €, valoradas a valor nominal.

En este ejercicio se ha producido una reclasificación y traspaso a largo plazo de aquellas fianzas que no se prevé que se vayan a devolver en el próximo ejercicio, ascendiendo estas a 713.924,14 €. Tras su valoración a valor razonable 521.658,11 € lucen como deudas a largo plazo y la diferencia, 192.267,03 € como Periodificaciones a largo plazo.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Incluidas en la partida Acreedores otras cuentas a pagar están:

Acreedores por prestación de servicios, que ha pasado de 3.639.202,96 € en el 2009 a 3.899.166,30 € en el 2010.

También formando parte de esta partida se ha contabilizado a finales de diciembre de 2009, un anticipo de 5.000.000 € del Instituto da Vivenda e Solo de Galicia, por el pago de una parte de los trabajos de acondicionamiento de la PLISAN que le corresponde afrontar y que han

sido realizados por esta Autoridad Portuaria y que son entregados en el 2010 cancelándose dicho anticipo.

En este ejercicio se pagan las deudas derivadas de la sentencia del Tribunal Constitucional por los litigios de la tarifa B3 en concepto de principales e intereses que ascienden a 1.482.134 € y que formaban parte del saldo de esta partida.

Incluida en Otras deudas con las Administraciones Públicas, está Hacienda Pública acreedora por Impuesto de Beneficios por importe de 170.939 € en el 2009. En el presente ejercicio no existe deuda por este concepto al resultar Hacienda Pública deudora por Impuesto de Beneficios.

Su desglose es el siguiente:

	euros sin decimales	
	31/12/10	31/12/09
Acreeedores otras cuentas a pagar	3.988.057	10.241.230
Administraciones Públicas anticipos de subvenciones		17.318
Otras deudas con las Administraciones Públicas	557.038	720.509
Total	4.545.095	10.979.057

Vencimientos:

Todos los pasivos financieros vencen en el ejercicio 2011, excepto las Fianzas recibidas a largo plazo, para las cuales se estima una plazo medio de 8 años.

Resultados relacionados con los pasivos financieros:

Como ya se mencionó en esta nota, los pasivos financieros se han clasificado exclusivamente en la categoría Débitos y partidas a pagar. En este ejercicio no se produjeron resultados relacionados con los pasivos financieros.

En el ejercicio anterior, los gastos financieros por importe de 270.132,05 € lo son por actualización financiera de la deuda con la empresa "TT Club" que quedó valorada después de la actualización en 579.418 € y una deuda con la Zona Franca de Vigo que quedó valorada después de la actualización, en 6.718.521,01 €, ambos pasivos se cancelan en diciembre de ese ejercicio.

Cuadro 15.1: Pasivos Financieros 2010 (en euros)

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo				Total	
	Deudas con entidades de crédito		Derivados, otros		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados, Otros			
	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2010	31/12/2009
Débitos y partidas a pagar	-	-	521.658,11	-	-	-	15.126.354,59	17.082.146,56	15.648.012,70	17.082.146,56
Pasivos a valor razonable con cambios en p. y g.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Mantenedos para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	521.658,11	-	-	-	15.126.354,59	17.082.146,56	15.648.012,70	17.082.146,56

16. Situación Fiscal

16.1 Impuesto de Beneficios.-

Según lo ya citado en el punto 4.8, la Ley 24/2001, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social para el 2002, introdujo una nueva redacción de la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades, incluyendo a Puertos del Estado y a las Autoridades Portuarias como entidades parcialmente exentas de este impuesto, con efectos del 1 de Enero de 2000.

De acuerdo con este régimen fiscal, teniendo en cuenta los ingresos que se consideran sujetos, así como los gastos inherentes que son deducibles, la liquidación del año 2010 resulta una base imponible positiva previa de 285.989,22 €, según se detalla:

euros sin decimales

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre Sociedades 2010			
Concepto	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	34.987.205	-31.527.359	3.459.846
	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Impuesto de Sociedades	71.497	-29.871	41.626
Diferencias permanentes: Gastos no Deducibles		28.549.991	28.549.991
Diferencias permanentes: Ingresos no computables	-31.765.474		-31.765.474
Base Imponible (resultado fiscal)			285.989
Liquidación del impuesto			
Base Imponible (resultado fiscal)			285.989
Cuota 25 %			71.497
Impuesto Devengado 2010			71.497
Derechos por deducciones 2010 aplicadas			-25.024
Cuota Líquida 2010			46.473
Retenciones y pagos a cuenta 2010			-56.120
Líquido a ingresar (+) o a devolver (-) 2010			-9.647

En el ejercicio 2010, se contabilizan deducciones, correspondientes al 2010, por importe de 29.871,43 € contabilizándose dentro de la partida "5.- Otros créditos con las Administraciones Públicas" en el Activo Circulante con abono a la cuenta de Impuesto sobre Sociedades (corriente y diferido). En el cuadro siguiente se observa su detalle:

euros sin decimales

Deducciones de la cuota del impuesto	Año 2010
Actividades de exportación	3.240
Actividades de formación profesional	1.276
Aportación a plan de pensiones	2.183
Donativos a fundaciones	23.172
Total:	29.871

En la liquidación del 2010 se aplican deducciones de la cuota con límite del 35% por importe de 25.024,06 € correspondientes al ejercicio 2010. Después de esta aplicación, quedan deducciones pendientes de aplicar en ejercicios futuros por importe de 4.847,37 €.

El importe de 41.625,87 €, que figura en la partida 17. *Impuesto sobre Beneficios* de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, resulta de la diferencia entre el impuesto devengado en el ejercicio, 71.497,30 € y las deducciones del ejercicio, que ascienden a 29.871,43 €.

euros sin decimales

Conciliación impuesto devengado impuesto corriente y diferido	
Impuesto Corriente 2010 (25% base imponible)	71.497
Impuesto Corriente 2010 (deducciones 2010 aplicadas)	-25.024
Total Impuesto Corriente 2010	46.473
Impuesto Diferido 2010 (deducciones 2010 ptes.de aplicar)	-4.847
Total Impuesto Diferido 2010	-4.847
Total Impuesto Corriente + Impuesto Diferido 2010	41.626
Impuesto sobre Sociedades saldo cuenta Pérdidas y Ganancias	41.626

En la liquidación del Impuesto de Sociedades practicada en el ejercicio anterior, resultó una base imponible positiva previa de 890.742,17 €, según se detalla:

euros sin decimales

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre Sociedades 2009			
Concepto	Cuenta de pérdidas y Ganancias		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	45.096.797	-33.220.531	11.876.266
	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Impuesto sobre Sociedades	222.686	-28.769	193.917
Diferencias permanentes: Gastos no Deducibles		30.041.227	30.041.227
Diferencias permanentes: Ingresos no computables	-41.220.668		-41.220.668
Base Imponible (resultado fiscal)			890.742
Liquidación del impuesto			
Base Imponible (resultado fiscal)			890.742
Cuota 25 %			222.686
Impuesto Devengado 2009			222.686
Derechos por deducciones 2009 aplicadas			-28.769
Cuota Líquida 2009			193.917
Retenciones y pagos a cuenta 2009			-22.978
Líquido a ingresar 2009			170.939

En el ejercicio 2009, se contabilizan deducciones, correspondientes al 2009, por importe de 28.768,88 € contabilizándose dentro de la partida "5.- Otros créditos con las Administraciones Públicas" en el Activo Circulante con abono a la cuenta de Impuesto de Sociedades (corriente). En el cuadro siguiente se observa su detalle:

euros sin decimales

Deducciones de la cuota del impuesto	Año 2009
Actividades de exportación	9.459
Actividades de formación profesional	904
Aportación a plan de pensiones	4.075
Donativos a fundaciones	8.331
Creación de empleo para trabajadores minusválidos	6.000
Total:	28.769

En la liquidación del 2009 se aplican deducciones de la cuota con límite del 35% por importe de 28.769.- € correspondientes al ejercicio 2009. Después de esta aplicación, no quedan deducciones pendientes de aplicar en ejercicios futuros.

El importe de 193.916,66 €, que figura en la partida 17. *Impuesto sobre Beneficios* de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, resulta de la diferencia entre el impuesto devengado en el ejercicio, 222.685,54 € y las deducciones del ejercicio, que ascienden a 28.768,88 €.

euros sin decimales

Conciliación impuesto devengado impuesto corriente y diferido	
Impuesto Corriente 2009 (25% base imponible)	222.686
Impuesto Corriente 2009 (deducciones 2009)	-28.769
Impuesto sobre Sociedades saldo cuenta Pérdidas y Ganancias	193.917

16.2 Otros tributos.-

En cuanto al I.V.A., la Ley 37/1992 de 28 de Diciembre, establece taxativamente en su artículo 7.8º.d), el sometimiento a este impuesto de las entregas de bienes y prestaciones de servicios que los entes públicos portuarios realicen.

En fecha 30 de julio de 2001 se levantó Acta de disconformidad por parte de la Inspección de Hacienda del Estado en relación con el I.V.A. del 2000, considerando no deducible parte del I.V.A. Soportado asociado a determinadas partidas de inversión por estar subvencionadas, y originando la modificación de dicha liquidación de I.V.A. con el resultado de reducir la devolución en 58.406 €. En la actualidad se encuentra recurrida dicha liquidación estando pendiente de resolución. El 6 de octubre de 2005 se produce sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, que reconoce la deducibilidad del IVA de las obras que son objeto de subvención, dejando sin efecto la norma especial que en la legislación española limitaba el derecho a deducir el IVA en las obras financiadas con subvenciones. Es de esperar, por tanto, una resolución final favorable.

El I.R.P.F. se liquida a Hacienda como consecuencia de las retenciones practicadas en el abono de retribuciones o rentas de capital sujetas.

Se considera, según lo citado en el punto 13.1. que la Entidad no es sujeto pasivo del Impuesto de Bienes Inmuebles hasta el año 2007.

Tras las modificaciones legales introducidas por Ley 16/2007, comentadas en el punto 13.1, a partir del ejercicio 2008, esta Autoridad Portuaria es sujeto pasivo del Impuesto de Bienes Inmuebles.

En fecha 30/09/03 y 25/11/03, la Gerencia Territorial del Catastro comunica la baja de la Autoridad Portuaria de Vigo como sujeto pasivo del I.B.I., en base a la resolución del Tribunal Económico Administrativo de 27/04/01. En los ejercicios 2008, 2009 y 2010 se han recibido

liquidaciones del I.B.I. de las que se han recurrido parte, al entender esta Autoridad Portuaria, que han sido giradas sobre zonas que debieran considerarse en unos casos exentas y en otro no sujetas.

Los ejercicios que se encuentran abiertos a inspección de cualquier impuesto o tributo son del 2006 al 2010.

16.3 Saldos con las Administraciones Públicas.-

Todos los saldos pendientes con las Administraciones Públicas, a 31 de diciembre de 2010, están registrados en las partidas correspondientes del Activo y del Pasivo, con el siguiente detalle:

Administraciones Públicas Acreedoras:

	euros sin decimales	
	2010	2009
Administraciones Públicas anticipos de subvenciones		17.318
Hacienda Pública Acreedora por I.R.P.F.	154.397	160.220
Hacienda Pública Acreedora por Impuesto de Sociedades		170.939
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	250.430	255.429
Otras Entidades Públicas Acreedoras	152.211	133.921
Otras deudas con las Administraciones Públicas a corto plazo	557.038	720.509
Total	557.038	737.827

Administraciones Públicas Deudoras:

	euros sin decimales	
	2010	2009
Administraciones Públicas subvenciones oficiales pendientes de cobro a largo plazo		628.750
Activos por Impuesto Diferido	4.847	
Administraciones Públicas subvenciones oficiales pendientes de cobro a corto plazo	10.874.908	11.096.595
Hacienda Pública Deudora por I.V.A.	427.621	98.155
I.V.A. Soportado pendiente de deducir por certificaciones de obra	1.064.024	99.030
Hacienda Pública Deudora por Impuesto de Sociedades	9.647	
Otras créditos con las Administraciones Públicas a corto plazo	1.501.292	197.185
TOTAL	12.381.047	11.922.530

17. Ingresos y Gastos

17.1 Desglose de la partida de Cargas Sociales.-

Su detalle es:

	euros sin decimales	
	2010	2009
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.332.988	2.248.698
Aportaciones planes de pensiones y similares	125.961	120.860
Otros gastos sociales	277.692	300.159
Total:	2.736.641	2.669.717

17.2 Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.-

Se ha adaptado al riesgo que supone a 31 de diciembre de 2010, quedando fijada en 519.670.-
€. Experimentó la variación que se especifica respecto al año 2009.

	euros sin decimales	
	2010	2009
Aplicación de la provisión del ejercicio anterior (ingreso)	297.947	240.592
Fallidos y Prescripciones. (gasto)	-37.971	-12.174
Dotación nueva Provisión a cierre de ejercicio (gasto)	-519.670	-297.947
Variación (ingresos - gastos)	-259.694	-69.529

Como mejor aproximación del deterioro sufrido por dichos créditos se provisionan aquellas facturas vencidas, en los porcentajes que se especifican en las tablas siguientes para cada tramo de antigüedad en su vencimiento. Asimismo se provisionan netas de garantías vivas y exceptuando aquellas pertenecientes a entidades de derecho público y otros clientes cuya provisión se considera no deducible en el cálculo del Impuesto de Sociedades.

Además se ha dotado al 100% el total de la deuda vencida neta de garantías de 3 empresas cuya deuda tiene entidad y existe un riesgo de impago total: Loitamar Sociedad Cooperativa Galega 184.786 € y Lalandi S.L 27.073 € y la de Petrovigo S.A. 271.956 € .

Precios Públicos (Tasas)

Dotación

Entre 0 y 12 meses	0 %
Entre 12 y 24 meses	50 %
Más de 24 meses	100 %

Precios Privados (demás servicios portuarios)

Dotación

Entre 0 y 6 meses	0 %
Más de 6 meses	100 %

17.3 Ingresos por Servicios Portuarios.-

A continuación y a efectos meramente comparativos se presenta una tabla en la que se puede observar que el importe neto de la cifra de negocios ha experimentado una variación del -2,4% en el ejercicio 2010 con respecto al ejercicio 2009.

euros sin decimales

Ingresos por Servicios Portuarios	2010	2009	2008	Variación 2010/2009 %	Variación 2009/2008 %
A. Tasas portuarias	23.911.916	24.297.246	27.301.649	-1,6%	-11,0%
a) Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario	6.789.077	7.115.160	6.566.614	-4,6%	8,4%
b) Tasas por utilización especial de las instalaciones portuarias	14.465.263	13.843.083	16.328.493	4,5%	-15,2%
1. Tasa del buque	5.009.811	5.021.401	5.706.327	-0,2%	-12,0%
2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo	164.152	196.463	126.908	-16,4%	54,8%
3. Tasa del pasaje	324.256	379.802	364.338	-14,6%	4,2%
4. Tasa de la mercancía	5.779.872	5.271.445	6.623.441	9,6%	-20,4%
5. Tasa de la pesca fresca	3.187.172	2.973.972	3.507.479	7,2%	-15,2%
c) Tasa por aprovechamiento especial del dominio público portuario	2.475.258	3.144.823	2.744.012	-21,3%	14,6%
d) Tasas por servicios no comerciales	182.318	194.180	1.662.530	-6,1%	-88,3%
B. Otros ingresos de negocio	2.902.860	3.163.803	3.053.593	-8,2%	3,6%
Importe Neto de la Cifra de Negocios	26.814.776	27.461.049	30.355.242	-2,4%	-9,5%

17.4 Otros resultados.-

Gastos excepcionales:

El importe de esta partida, 534.051,87 € en este ejercicio y 955.427,17 € en el anterior, se corresponde íntegramente con el principal de las facturas de la Tarifa B-3 recurridas por distintos clientes. La contrapartida es una provisión a corto plazo si el recurso está pendiente de resolución o en su caso un pasivo reconociendo la obligación de devolver dichos importes si ya se existe sentencia a su favor.

Ingresos excepcionales:

Se corresponde íntegramente con la concesión de una subvención por parte del Ministerio de Fomento por las cantidades a devolver a los recurrentes de la Tarifa B-3 comentadas en el apartado anterior, en concepto de principales de dichas facturas. El importe asciende a 949.009,43 €.

El Ministerio de Fomento también ha asignado una subvención por los intereses de demora a abonar asociados a dichos principales. Esta subvención ha ascendido a 674.349,59 € en este ejercicio y ha sido contabilizada como Ingresos Financieros al estar correlacionada con los Gastos Financieros incurridos por el pago de los intereses de demora relacionados con estos recursos.

18. Retribuciones a Largo Plazo al Personal

La Autoridad Portuaria de Vigo tiene dos planes de pensiones con sus empleados, uno de prestación definida y otro de aportación definida.

18.1 Plan de prestación definida.-

La Autoridad Portuaria de Vigo aprobó en ejercicios anteriores varios expedientes de jubilación anticipada, por los que se obligaba a complementar la percepción por jubilación a recibir de la Seguridad Social, de aquellos empleados que de forma voluntaria causaban baja en la empresa. Para cubrir esta obligación, la Autoridad Portuaria tiene una póliza de seguros, según la cual mantiene los riesgos a modificaciones en las hipótesis actuariales, que son repercutidas por las entidades aseguradoras en la prima anual.

En este ejercicio la regularización de dicha póliza ha producido un ingreso de 26.726 € a favor de la Autoridad Portuaria de Vigo. En el ejercicio anterior, la variación neta del ejercicio fue de 6.301 € a favor de la Autoridad Portuaria de Vigo. Ambas cantidades han sido ingresadas por la compañía de seguros.

18.2 Plan de aportación definida.-

En el ejercicio 2004 se constituyó el Plan de Pensiones de la Autoridad Portuaria de Vigo. La entidad adjudicataria en el correspondiente concurso resultó ser una sociedad del Grupo del Banco de Santander. La denominación del plan es Santander Ahorro 16, siendo un plan del sistema de empleo y de aportación definida. El importe de las aportaciones empresariales en el 2010 a dicho plan ha ascendido a 125.961 € y el importe de las del 2009 había ascendido a 120.860 €.

19. Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que se han realizado operaciones en el presente ejercicio o en el anterior son:

Parte vinculada	Vínculo
Sociedad Española de Estiba y Desestiba del Puerto de Vigo	Empresa del Grupo
Organismo Estatal Puertos del Estado	Organismo Público Portuario
Autoridad Portuaria de la Coruña	Organismo Público Portuario
Autoridad Portuaria de Ferrol	Organismo Público Portuario
Autoridad Portuaria de Santander	Organismo Público Portuario
Autoridad Portuaria de Bilbao	Organismo Público Portuario
Autoridad Portuaria de Gijón	Organismo Público Portuario
Personal de Alta Dirección	Presidente y Director
Administradores	Consejeros

Remuneraciones a miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio de 2010, las retribuciones percibidas por todos los conceptos, por los miembros del Consejo de Administración no pertenecientes a la Autoridad Portuaria, ascienden a 106.940.- € y en el ejercicio de 2009 ascendieron a 137.359.- €. Las de los miembros del Consejo pertenecientes a la Autoridad Portuaria constan en el apartado siguiente.

Al 31 de diciembre de 2010 no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

A 31 de diciembre de 2010 no existen anticipos a miembros del Consejo de Administración.

Remuneraciones al personal de alta dirección

Durante el ejercicio de 2010, las retribuciones percibidas por el personal de alta dirección por todos los conceptos ascienden a 192.678.- € y en el ejercicio de 2009 ascendieron a 201.962.- €.

Al 31 de diciembre de 2010 no existen obligaciones contraídas en materia de seguros de vida respecto al personal de alta dirección anterior o actual. Tampoco existen obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. Lo mismo se puede decir a 31 de diciembre de 2009.

A 31 de diciembre de 2010 no existen anticipos al personal de alta dirección. Lo mismo que a 31 de diciembre de 2009.

Operaciones con entidades vinculadas

Las transacciones con empresas del grupo se realizan a precio de mercado y se corresponden con operaciones del tráfico normal de la Autoridad Portuaria. Durante el ejercicio se han realizado las siguientes operaciones:

Empresa	Concepto	Importe	
		2010	2009
Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba de Vigo	Cobro de tasas de ocupación	4.273	4.986
Puertos del Estado	Fondo de Compensación Interportuario Recibido	1.456.000	1.138.000
	Fondo de Compensación Interportuario Aportado	643.000	822.000
	Aportación a Puertos del Estado	971.890	1.092.066
	Subvenciones de explotación recibidas de O.P.P.E.	21.518	11.841
	Servicios Exteriores prestados por O.P.P.E.	82.934	75.916
	Regularización Póliza VidaCaixa O.P.P.E. (ingreso)	26.726	13.962
	Regularización Póliza VidaCaixa O.P.P.E. (gasto)		7.661
	Subvención principales recursos B-3 (Ingresos Extraordinarios)	949.009	
	Subvenciones intereses demora recursos B-3 (Ingresos Financieros)	674.350	
Autoridad Portuaria de la Coruña	Servicios Exteriores prestados por la A.P. de la Coruña	11.488	
	Ingresos Accesorios a Explotación (Cuota asistencia a congreso)		50
Autoridad Portuaria de Ferrol	Servicios Exteriores prestados por la A.P. de Ferrol	19.071	
Autoridad Portuaria de Santander	Ingresos Accesorios a Explotación (Cuota asistencia a congreso)		50
Autoridad Portuaria de Bilbao	Ingresos Accesorios a Explotación (Cuota asistencia a congreso)		50
Autoridad Portuaria de Gijón	Ingresos Accesorios a Explotación (Cuota asistencia a congreso)		50

El número medio de empleados, durante el ejercicio, distribuido por sexo y grupos de categorías, es el que sigue:

2010	Mujeres	Hombres	Total
Directivos	7	13	20
Responsables	9	34	43
Técnicos	9	29	38
Administrativos	8	11	19
Operarios y Subalternos	13	120	133
Total plantilla media	46	207	253

En esta plantilla media están incluidos 31 eventuales, 14 mujeres y 17 hombres

2009	Mujeres	Hombres	Total
Directivos	6	15	21
Responsables	5	35	40
Técnicos	11	28	39
Administrativos	6	10	16
Operarios y Subalternos	10	120	130
Total plantilla media	38	208	246

En esta plantilla media están incluidos 23 eventuales, 8 mujeres y 15 hombres

21. Información sobre Medio Ambiente

Todas las actividades desarrolladas por el Ente han sido diseñadas y realizadas con el mínimo impacto medioambiental, por lo que no se estiman contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente y, en consecuencia, no es necesario dotar provisiones destinadas a actuaciones medioambientales.

La contribución al desarrollo sostenible del Puerto de Vigo y de su área de influencia supone para la Autoridad Portuaria un compromiso ineludible, puesto de manifiesto mediante la integración de nuestras políticas de gestión y protección del medio ambiente y de progreso social dentro de la estrategia global de la Organización.

La Autoridad Portuaria de Vigo ha obtenido en el año 2007 y renueva anualmente, a través del organismo AENOR, la certificación medioambiental UNE-EN ISO 14001:2004 para los servicios y procesos que se realizan en el Puerto.

Cumpliendo el objetivo fijado, la Autoridad Portuaria de Vigo obtiene a finales del año 2010, la inscripción en el sistema comunitario de gestión y auditoría ambiental EMAS III, aún más exigente que la norma ISO 14001. Con ello, la Autoridad Portuaria se compromete a difundir externamente información sobre su comportamiento medioambiental y la gestión de los aspectos ambientales significativos, comunicando a sus grupos de interés las principales actuaciones, los proyectos y logros ambientales alcanzados a lo largo de cada año.

A continuación se presentan los objetivos y metas ambientales alcanzados por la Autoridad Portuaria de Vigo en el año 2010.

Año	Objetivos	Metas / Actuaciones	Cumplimiento
2009 2010	Mejora del impacto social y ambiental y aumento de la concienciación a través de la participación de la Autoridad Portuaria de Vigo en proyectos ambientales	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de la Directiva Marco del Agua 	Sí
		<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del impacto ecológico del Puerto de Vigo 	
		<ul style="list-style-type: none"> Red PREVECMA y desarrollo de proyectos: Recogida y tratamiento de aguas de lavado de casco y tratamiento de aguas de lastre; valorización de fangos de dragado; cámaras de infrarrojos para el seguimiento de vertidos de hidrocarburos 	
		<ul style="list-style-type: none"> Guía de buenas prácticas de gestión de zonas costeras 	
		<ul style="list-style-type: none"> Adhesión al sistema europeo EMAS y elaboración de la Memoria de Sostenibilidad - 2009 	
2010	Ahorro de agua y energía eléctrica en el Puerto de Vigo (un 2%)	<ul style="list-style-type: none"> Sustitución de luminarias y señalizaciones convencionales por nuevos equipos con sistemas de ahorro energético 	
		<ul style="list-style-type: none"> Implantación de medidas establecidas en el estudio de eficiencia energética del puerto 	
		<ul style="list-style-type: none"> Implantación gradual de energías alternativas 	
2010	Disminución de vertidos operacionales en un 10%	<ul style="list-style-type: none"> Avances en los proyectos de investigación dirigidos a la reducción de vertidos contaminantes 	Sí
		<ul style="list-style-type: none"> Distribución de guías medioambientales y control por parte de los técnicos de medio ambiente 	
		<ul style="list-style-type: none"> Aprobación y aplicación del nuevo plan de recepción de residuos MARPOL 	
2010	Minimización de vertidos al mar a través de la conexión a saneamiento del 100 % de las instalaciones de la Autoridad Portuaria de Vigo	<ul style="list-style-type: none"> Conexión integral de las instalaciones de la Autoridad Portuaria a la red de saneamiento de Vigo (PIF, nave de talleres, edificio social y oficinas de operaciones portuarias) 	

22. Hechos posteriores al cierre

A la fecha de formulación de estas cuentas, no se ha producido ningún hecho relevante ni digno de mención, que afecte a su redacción o a la actividad de la empresa.

23. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera. <<Deber de Información>> de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A cierre de este ejercicio, el importe pendiente de pago a proveedores que excede el plazo legal de pago asciende a 95.676,20 €, que representan un 6 % sobre la cifra total pendiente de pago.

24. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Esta empresa no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero, por no ser aplicable a su actividad.

Estas cuentas anuales se formulan con fecha 25 de marzo de 2011

El Director

La Presidenta

Fdo. Luis Lara Rubido

Fdo. Corina Porro Martínez